

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 753

En Talca, a dos días del mes de Febrero del año dos mil veintiuno, siendo las 15:50 horas, se da inicio a la Septingentésima Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, la que se realiza de manera vía remota a través de la plataforma digital Zoom bajo la Presidencia del Consejero Regional, Don PATRICIO OJEDA ALARCON, y con la asistencia de los siguientes Consejeros: Sres. (as) Manuel Améstica Gaete, George Bordachar Sotomayor, Edgardo Bravo Rebolledo, Pablo Del Río Jiménez, Arturo Guajardo Díaz, Pablo Chávez Valderrama, Rodrigo Hermosilla Gatica, Juan Andrés Muñoz Saavedra, César Muñoz Vergara, Ivonne Oses Castro, Cecilia Parham Mucarquer, María del C. Pérez Donoso, Gabriel Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle, Boris Tapia Martínez, Roberto Urrutia Concha, José Vargas Vega y Juan Valdebenito Mansilla. Se encuentra ausente el Consejero Rafael Ramírez, quien se excusa de asistir por razones de salud, habiendo hecho llegar el respectivo Certificado Médico.

Además, se encuentra presente el Abogado, don Juan Paulo Soto Garcés, quien actúa como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe.

El Presidente, manifiesta, "damos inicio a esta Sesión N° 753, saludando a cada uno de los Consejeros(as), a los funcionarios del GORE, a nuestro Secretario Ejecutivo, a nuestro intendente Regional Juan Eduardo Prieto, a nuestra Administradora Regional del GORE, al equipo de Informática, a los Funcionarios(as) del GORE y CORE y a quienes se encuentran presentes en esta Sesión".

"La Tabla programada desarrollar en la jornada de hoy, es la siguiente:

- 1) OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N° 752, DE FECHA 19 DE ENERO DE 2021.
- 2) PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:
 - 1) COMISION DE DEPORTES Y SOCIAL
 - a) Análisis y aprobación de Modificación a Bases Administrativas del Concurso de Fondo de Medios de Comunicación Social.



b) Análisis y aprobación de Modificación de los artículos 15 y 17 del Reglamento del COSOC, para ampliación de plazo complementario y reducción de requisitos de inscripción dada la situación de pandemia en el país.

II) COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

- a) Análisis y aprobación Distribución de Recursos 2021 del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento (PMU) Línea Tradicional para la Región del Maule.
- b) Análisis y aprobación Distribución de Recursos del Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) de Inversión Regional de Asignación Local (IRAL) para la Región del Maule.

III) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA

- a) Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales

3) Materias varias.

“Corresponde ahora pasar al primer punto de la Tabla, que es Observaciones al Acta de la Sesión Ordinaria N° 752, de fecha 19.01.2021, para lo cual ofrezco la palabra a quienes deseen realizar algún comentario”.

No habiendo observaciones, el Presidente pone en votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 752, de fecha 19.01.2021.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as)Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Oses, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 752, de fecha 19.01.2021.

El Presidente, indica “me ha solicitado un minuto de tiempo el Consejero Juan Valdebenito, aludiendo a que en oportunidades anteriores, le hemos concedido tiempo al inicio de la Sesión al Consejero Hermosilla”.

Don Juan Valdebenito, manifiesta “saludarle Intendente, Presidente, Consejeros(as), señalar que en mi calidad de Ex Suboficial de Ejército en retiro, quiero referirme a dos situaciones que han afectado a mi Institución, que me formó. Quiero recordarles que hace casi dos años, específicamente el 21 de Octubre de 2019, en una situación confusa fue asesinado el joven Curicano José Manuel Uribe (Q.E.P.D.), en la ocasión hizo uso de la palabra en este hemiciclo el Consejero Gabriel Rojas, y



entendiendo su juventud, recuerdo de sus palabras, en que culpó al Estado de este horrible asesinato y les recuerdo también que parecía que estábamos en la edad media, cuando hubo marchas gigantescas en Curicó, encabezadas por el Alcalde, les recuerdo como las plazas y espacios públicos, se publicaron muchos afiches con la imagen del Cabo 2º de Ejército, Reyes, quien por cosas de la vida transitaba en un vehículo militar por la carretera, fue acusado de este cruel asesinato".

"Pues bien, la justicia y el tiempo demostró que el Cabo 2º Reyes era completa y totalmente inocente".

"Recordarán Ustedes Consejeros(as) que en este Consejo, en esta sala fuimos funados. Llegó un grupo de jóvenes idealistas a acusar a nuestro ex Intendente Milad, señalando que tenía las manos manchadas con sangre y por ende también a quienes acá".

"Pasó el incidente y no he visto a nadie ha presentado al menos una excusa, y por el enjuiciamiento público que se le hizo al Cabo Reyes, nadie responde. Pero es la vida del soldado".

"Hace pocos días atrás, el 08 de Enero y fíjense en las coincidencias, un Cabo 2º de Ejército, de 27 años de edad, muchacho que en el año 1973 ni pensaba nacer, sufre una desgracia, porque fue un triste accidente. Criado y formado por padres campesinos de la provincia de Curicó, gente humilde, gente sencilla y gente noble como la inmensa mayoría de los Maulinos, sufre esta tragedia. Hoy se encuentra amputado en el Hospital militar. Y déjenme decirles que he visto en las redes sociales el inmenso apoyo y la solidaridad de la gente Maulina. Por lo que le vengo a proponer Intendente, Presidente, que en representación de la inmensa mayoría de los Maulinos, estimo necesario que la primera autoridad junto a nuestro Presidente del CORE, al menos tengan un gesto sensible, visitando al Cabo Castillo, para llevarles un saludo y el apoyo moral, porque los soldados que son hechos de hierro, con el apoyo moral les basta, más que se trata de llevarles el saludo y el cariño de la gente maulina, puesto que cumpliendo con su deber sufre este accidente".

"Imagínense Ustedes que hubiera sido el Cabo Castillo responsable de provocar un accidente así, les puedo asegurar que hubiera estado el Instituto de los



Derechos Humanos, hubieran estado el Instituto de otros países en la Región, condenando a ese conductor, y ya estaría su foto colgando en los espacios públicos. Y lo digo desde lo más profundo de mi corazón, que así sería. Y claro como fue un Cabo, que proviene de una familia humilde y sencilla el que fue accidentado, pocos hemos levantado la voz”.

“Al terminar quiero agradecer al Juez y al Fiscal que tuvieron la sensatez de no dejar detenido al Cabo accidentado. Muchas gracias”.

El Presidente, indica “quiero comentarles que en lo sucesivo en situaciones como estas, intervenciones que son muy legítimas y se respetan todas, puedan hacer uso de su tiempo en el punto Materias Varias. Señalar que se me aludió al pedir este minuto por parte del Consejero Valdebenito, a la misma situación en que habíamos concedido tiempo para dirigirse al pleno al Consejero Hermosilla en ocasiones anteriores. Sin embargo creo que no se debe transformar en una práctica, sino más bien que hagan uso en Materias Varias, donde pueden presentar o solicitar cualquier intervención de cualquier tipo, obviamente dentro de los resguardos que corresponden, directamente al pleno. Entonces vamos a insistir en que en lo sucesivo estas solicitudes de palabra al inicio de la Sesión, a no ser que sean extraordinariamente necesarias se establezcan en el punto Materias Varias. Y así mantenemos un orden”.

“Corresponde ahora pasar al siguiente punto que es el Pronunciamiento del Consejo Regional, respecto a materias analizadas en Comisiones, para lo cual concedo la palabra al Consejero Pablo Chávez, que preside la Comisión de Deporte y Social, con el fin de que informe las materias analizadas en la misma”.

Don Pablo Chávez, informa “saludarle Presidente, al Intendente a quien aprovecho de agradecerle la deferencia que tuvo cuando nos reunimos en la Oficina del CORE en Curicó. Saludar al Ministro de Fe, a los profesionales del GORE, al equipo de informática, y a todos quienes nos acompañan”.

“Nos acompañó en la Sesión de la Comisión, el SEREMI de Gobierno, la Administradora Regional y la Jefa de la División de Desarrollo Social y Humano. En breves palabras felicitarle Intendente por la declaración que expuso recientemente, sobre los acontecimientos que han afectado seriamente a la zona central,



puntualmente a nuestra Región del Maule, y en aquella reflexión presenté que en la Comuna de Curicó, en relación a la pandemia y el temporal que afectó a la zona durante el fin de semana. La idea era proponer establecer en el mediano plazo o dentro de este año en lo posible, definir una política pública en conjunto con el SERVIU, el MOP, GORE y Municipios de las ciudades más importantes, para evitar este tipo de catástrofes que son fallas estructurales que datan desde hace 30/40 años atrás. Ud. comprenderá que en el caso de Curicó, hace 20/30 años, la población no era de 140 mil habitantes; eran alrededor de 70 mil habitantes mucho más holgada a lo que hoy día es, entonces estamos en un crecimiento explosivo y los sistemas sanitarios han colapsado".

"Muestra de lo anterior, es que cayeron más de 75 milímetros de agua solamente en la zona de Curicó, solo en dos días. Eso hace colapsar cualquier sistema de alcantarillado".

"El tema sanitario es bien grave en Curicó, por ejemplo lo hice ver Presidente, Consejeros(as) yo lo hice ver. Puntualmente el sistema de alcantarillado que está colindante al Hospital de Curicó, presenta graves fallas y colapsó con las aguas lluvias y las aguas servidas salían por la avenida Alessandri y muy cercano al Hospital que se está construyendo, entonces imagínense Ustedes como va a ser eso cuando realmente llueva que va a ser en el invierno, y cuando esté operativo, ahí vamos a tener problemas serios, accesibilidad el problema sanitario por ese colector de aguas lluvias que está muy deficiente. El alcantarillado es de alrededor de 10 pulgadas, para que se hagan una idea".

"Entrando en materias propias de la Comisión, contarles que analizamos dos temas, el primero de ellos es el Oficio N° 172, en que el Ejecutivo nos solicita aprobación de la propuesta de modificación de las Bases Administrativas que rigen el Concurso del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales año 2021; ello considerando la situación de emergencia que afecta al país y al mundo, por la pandemia del Coronavirus (COVID2019) y en razón a lo planteado por este propio Consejo".

"El SEREMI de Gobierno nos informa que una vez aprobadas puntualmente las Bases por parte de este Consejo, recibió un llamado de ARCHI en que



se solicitaba esta modificación, en el sentido de destinar el 100% de los recursos al ítem Personal y Honorarios, el Ministerio autorizó la modificación para apoyar a los medios de comunicación, considerando la situación de emergencia, como ya se mencionó".

"En definitiva, la modificación permitirá implementar medidas excepcionales dentro del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, principalmente están referidas al 2.13 Topes máximos de los gastos en personal honorarios, liquidaciones, que cambian de un 50% a 100% y cambia último párrafo que sube del 50% al 100%. Por tanto lo que se propone por parte del Ejecutivo, es que en el punto 2.13 de las Bases Administrativas, sobre los topes o presupuestos máximos por cada uno de los ítems, se sustituyan las letras a), b) y c), por las que se detallan en el Oficio que a cada uno de Ustedes se les hizo llegar".

"La Comisión por la unanimidad acordó aprobar esta propuesta".

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as)Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Oses, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

El Consejo acuerda aprobar propuesta de Modificación de las Bases Administrativas que regirán el Concurso Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales del año 2021, la que permitirá implementar medidas excepcionales dentro del Fondo de Medios, principalmente están referidas al 2.13 Topes Máximos de los Gastos en Personal Honorarios-Liquidaciones, que cambian de un 50% a 100% y cambia último párrafo que sube del 50% al 100%, quedando de la siguiente forma y en base a la propuesta presentada por el Ejecutivo, mediante el Oficio N° 172, de fecha 28.01.2021.

Punto 2.13, de las Bases Administrativas sobre los topes o presupuestos máximos por cada uno de los ítems, se sustituyen las letras a), b) y c), por las que a continuación se detallan:

**a) Categoría de gastos en Operación (producción y difusión):
Se podrá destinar hasta el 100% del total de los recursos solicitados.**

En esta categoría se incluyen gastos como por ejemplo: arriendos, alimentación, impresiones, materiales de oficina tales como resmas, CD, DVD, lápices, carpetas, folletería, afiches, volantes, diseños, publicidad, pendones, transporte para entrevistas, movilización, entre otros.

Se podrá incluir dentro del gasto, el despacho de los productos, como también los componentes o accesorios de éstos. Se podrá incluir el servicio de productoras, las



cuales deberá ajustarse a las mismas categorías establecidas dentro del ítem, y en la factura se deberá detallar claramente el servicio prestado, el cual debe guardar relación con la producción y/o difusión del proyecto.

Queda expresamente prohibido justificar gastos en el ítem de producción y difusión con boletas de honorarios y/o comprobantes de pago. Sin perjuicio de aquello, en casos excepcionales y debidamente justificados, se aceptará tal situación, cuya aprobación quedará, en todo caso, a criterio del Ministerio.

Los gastos en movilización, serán aceptados como válidos siempre que se entiendan como indispensables para cumplir con los objetivos propuestos en el proyecto, con prescindencia que estos se encuentren establecidos en la formulación del proyecto y contemplados en la propuesta económica. La calificación de estos gastos quedará a criterio del Ministerio y deberán ser rendidos con sus respectivos respaldos (boletos de transporte público, taxi, etc.) para lo cual se deberá anexar una planilla denominada "Planilla de Movilización", la cual deberá indicar lo siguiente:

Fecha	Nombre de quien realiza el gasto	Motivo de traslado	Valores \$	Firma de quien ejecuto el gasto	Firma encargado del proyecto

b) Categoría de gastos en Personal (honorarios - liquidaciones):

Se podrá destinar como monto máximo el 100% del total de los recursos solicitados.

En esta categoría se incluyen gastos como por ejemplo: pagos a profesionales por labores periodísticas, locutores y locutoras, camarógrafos/as, corresponsales, reporteros/as, fotógrafos/as, animadores/as, web masters, técnicos audiovisuales, radio-controladores/as, sonidistas, diseñadores/as gráficos/as, editores/as, entre otros/as.

Será necesario detallar la función que cumplirán las personas en las actividades del proyecto, el valor por cada hora de trabajo que se pagará, así como acompañar los antecedentes curriculares que demuestren la experiencia laboral de quienes prestarán los servicios.

Las boletas de honorarios deben ser extendidas a nombre del medio de comunicación, señalando en detalle, el servicio prestado, el monto pagado y especificando en la glosa de esta, que es un proyecto financiado por el Ministerio Secretaría General de Gobierno. Las Boletas de Honorarios deberán venir firmadas por el emisor, lo mismo en caso de las boletas de prestación de servicios.

Se debe considerar que las personas que postulan como Persona Natural (propietarios de medios de comunicación), no podrán incluirse dentro del equipo de trabajo de forma remunerada, dado que no se pueden auto emitir boletas de honorarios, por lo que necesariamente tendrán que incorporar a un tercero dentro de ésta categoría.

Además, dentro de esta categoría excepcionalmente se aceptarán facturas, solo en los casos que los servicios prestados correspondan a capacitaciones y/o asesorías. Los giros de estas facturas obligatoriamente deben corresponder a lo señalado anteriormente.

En caso de que todo el ítem (100% del total del proyecto) se destine a una sola persona, repercutirá negativamente en la calificación del proyecto, a no ser que dicha situación se encuentre debidamente justificada y/o que los antecedentes curriculares lo avalen. Lo anterior será ponderado por la Comisión Regional.



c) Categoría de gastos en inversión (equipamiento)

Se podrá destinar como monto máximo el 80% del total de los recursos solicitados.

En esta categoría se incluyen gastos relacionados con la compra de activos fijos que resulten necesarios para la adecuada ejecución del proyecto o mantención de las estructuras tecnológicas utilizadas por el medio. Los gastos deberán ser indicados en detalle. Se podrá incluir dentro del gasto, el despacho de los productos, como también los componentes o accesorios de éstos. Por ejemplo: cámaras fotográficas, mesas de sonidos, mezcladoras, audífonos, micrófonos, cámaras de video, amplificadores de audio, atriles, tarjetas de sonido, tarjetas de memoria, grabadoras, interfaces, mixers, ecualizadores, pendrives, monitores de audio y video, zoom cámaras, lentes de cámara, generadores eléctricos, mantención de antenas, entre otros. Se podrá incluir dentro del ítem equipamiento e inversión la reparación y/o mantención de equipos tecnológicos y antenas radiales, pero no así la construcción de infraestructura.

En caso de los medios radiales que deseen adquirir transmisores, estos deberán ajustarse a la cantidad de watts autorizada por la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel). De no cumplir con el punto anterior, la Comisión Regional determinará si se autoriza o no la compra de transmisores con una alcance mayor o menor al autorizado.

En caso de que parte del ítem se destine a compras similares a las realizadas en concursos anteriores, repercutirá negativamente en la calificación del proyecto, a no ser que dicha situación se encuentre debidamente justificada. Lo anterior será ponderado por la Comisión Regional.

No se aceptará incluir dentro del presupuesto de la actividad, gastos operacionales que sean parte del funcionamiento regular del medio de comunicación como son: arriendos, sueldos, gastos comunes y consumos básicos (luz, agua, gas, teléfono y otros). Sólo podrán ser incluidos dentro del presupuesto los incrementos haya generado en dichos gastos, debiendo ser respaldados con la documentación correspondiente, como bonos al personal, sobreconsumos u otros. Tampoco se aceptará en ninguna de las categorías rendir gastos por conceptos de bebidas alcohólicas.

Queda expresamente prohibido justificar gastos en el ítem de Equipamiento e Inversión con boletas de honorarios y/o comprobantes de pago. Sin perjuicio de aquello, en casos excepcionales y debidamente justificados, se aceptará tal situación, cuya aprobación quedará, en todo caso, a criterio del Ministerio.

Todo gasto que no tenga directa relación con el proyecto y que no se encuentre debidamente respaldado en el formulario de postulación del proyecto, será rechazado.

Don Pablo Chávez, prosigue "el segundo punto dice relación con la solicitud presentada en el Oficio N° 173, en que se solicita aprobar la propuesta de Modificación de los Artículos 15 y 17 del Reglamento del COSOC, a efecto de simplificar algunos requisitos de inscripción y de ampliar plazo complementario de acreditación de Instituciones de la Sociedad Civil, teniendo en consideración la situación de pandemia que afecta al País".



"Específicamente es agregar un inciso final en cada artículo del Reglamento del COSOC y aumentar el plazo del período complementario de acreditación, de un máximo de 15 días hábiles a 45 días hábiles. Con ambas modificaciones se otorgará a las organizaciones sociales las facilidades y el tiempo necesario para que se puedan reunir los documentos exigidos por dicho reglamento para acreditarse. Ello considerando que el proceso de acreditación complementario de 15 días hábiles otorgado por Reglamento y las exigencias de legalización de una copia ante notario u otro ministro de fe, del RUT de la organización y estatutos de las mismas, se ha visto muy completo de cumplir en virtud de la situación de pandemia que afecta al país, especialmente por la medida de cuarentena que rige en gran parte de las comunas de la Región del Maule. Todo el resumen se encuentra detallado en el Oficio N° 173, de fecha 28.01.2021, que fue remitido a cada uno de Ustedes a través de sus correos electrónicos".

"La Comisión vota a favor en forma unánime, y le solicitamos Presidente someterlo a consideración de este Consejo".

El Presidente, pone en votación la aprobación de la propuesta de modificación de los Artículos 15 y 17 del Reglamento del COSOC, a efecto de simplificar algunos requisitos de inscripción y de ampliar plazo complementario de acreditación de Instituciones de la Sociedad Civil, teniendo en consideración la situación de pandemia que afecta al País, todo ello recientemente explicado por el Presidente de la Comisión y que se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio Ordinario N° 173, de fecha 28.01.2021.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Oses, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

El Consejo acuerda aprobar la propuesta de Modificación de los Artículos 15 y 17, agregando un inciso final en cada artículo del Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil del GORE (COSOC) y aumentar el plazo del período complementario de acreditación, de un máximo de 15 días hábiles a 45 días hábiles. Las modificaciones de dichos artículos, a través de agregado de incisos finales, son las siguientes, todo ello atendiendo el Oficio N° 173, de fecha 28.01.2021, presentado por el Ejecutivo:



Artículo 15° Plazo y requisitos de inscripción: queda como sigue, con el agregado del inciso final:

Dentro del plazo de 30 días hábiles siguientes a la fecha de publicación en la página web del Gobierno Regional del Maule y en diarios de circulación regional, las organizaciones interesadas podrán acreditarse y solicitar su inscripción en el Registro ON LINE, ingresando al link especialmente habilitado para tal efecto en la página web del Gobierno Regional, o por medio del ingreso a la Unidad de Gestión de Documentos (Ex Oficina de Partes del Gobierno Regional del Maule), de una carta en que se manifieste su voluntad en tal sentido y acompañando, en la opción que elija, en un solo acto, los siguientes documentos:

- a) Carta de presentación suscrita por el representante legal de la respectiva organización, que deberá incluir los siguientes antecedentes de la persona jurídica y de su representante legal: Nombre, RUT, domicilio, teléfonos y correo electrónico.
- b) Copia legalizada ante Notario o un Ministro de Fe, del RUT de la organización
- c) Certificado de vigencia de la personalidad jurídica, emitido por la autoridad competente, dentro de los seis meses anteriores a su presentación. En el caso de las personas jurídicas creadas por ley, no se requiere este documento.
- d) Certificado que acredite la vigencia de su Directorio actual, expedido por la autoridad competente atendido el tipo de organización.
- e) Copia autorizada ante Notario o un Ministro de Fe, de sus Estatutos o del acto de constitución en que ellos consten. Este requisito no será exigible a las personas jurídicas creadas por ley, y
- f) En el caso de personas jurídicas creadas por ley, copia autorizada del documento en que conste la personería de su representante legal.

En el evento de catástrofes naturales y/o sanitarias, definidas mediante los decretos respectivos por la autoridad correspondiente se exceptuará de la intervención de un Notario o Ministro de Fe en los requisitos exigidos en las letras b), e) y f), precedentes.”

Artículo 17° Período Complementario de Acreditación: queda como sigue, con el agregado del inciso final:

En caso de no lograrse la inscripción de organizaciones en cada uno de los estamentos establecidos en el artículo 4°, el Gobierno Regional del Maule, así lo informará en su página web institucional y abrirá un periodo complementario de acreditación hasta por un plazo máximo de 15 días hábiles. Este nuevo proceso de acreditación se regirá por las mismas disposiciones que el inicialmente convocado.

En el evento de catástrofes naturales y/o sanitarias, definidas mediante los decretos respectivos por la autoridad correspondiente, el plazo máximo de 15 días hábiles, a que se refiere el inciso anterior, se podrá aumentar hasta por un plazo máximo de 45 días hábiles.

Don Pablo Chávez, continúa “tengo que agregar un tema que tiene consecuencias directas, es el problema que se presentó con la energía eléctrica en la Región, sobre todo en las zonas rurales, y también en las zonas periféricas de la ciudad, por ejemplo que vi con mis propios ojos, pues recibí las denuncias de los vecinos. En definitiva lo que se planteó a la Comisión es solicitar al Ejecutivo tenga a bien analizar la ampliación del plazo para postular a las iniciativas del 6%. Y si ello no fuere posible, realizar un nuevo llamado a concurso, para dar facilidades a estas instituciones que han sido afectadas por la conectividad con los cortes de luz y hoy se vence el plazo del



Concurso que aprobamos. Entonces es una preocupación constante que se presentó en la Comisión, en forma unánime, básicamente algunos estaban de acuerdo en que se diera más plazo al concurso actual, mientras que otros estaban de acuerdo en que se garantice de alguna forma reabrir un segundo concurso, y de alguna manera ser justos con aquellas organizaciones que por motivos de fuerza mayor, pues todos sabemos que los Chilenos siempre hacemos las cosas a última hora, y claro hoy que nos ha llovido sobre mojado, tenemos que una pandemia, tenemos una cuarentena, la gente está enferma psicológicamente, tenemos problemas serios de conectividad. Es lo que estamos viviendo, esto se ve a diario y siento una impotencia enorme de no poder dar a la gente lo que se merece".

"Creo que esta es la instancia de aunar los corazones, tomar una voluntad y en la medida de lo posible tratar de dar una solución a la gente que tanto lo merece y lo necesita".

El Presidente, indica "solo consultarle Consejero Chávez, aquello que estaba planteando respecto del nuevo concurso del 6%, es un tema tratado en Comisión, es decir los Consejeros que participan en su Comisión lo plantearon así, hay una propuesta formal, o es solo una reflexión".

Don Pablo Chávez, indica "hay una votación al respecto, es una propuesta Presidente".

El Secretario Ejecutivo, agrega "Presidente de la Comisión, se tomó el acuerdo de proponer al Ejecutivo o ampliación de plazo, o bien, si es que quedaban recursos para esto, llamar a un segundo concurso. Es esa la propuesta para plantearla al Ejecutivo".

El Presidente, prosigue "precisamente por eso hice la consulta, para reafirmar si es que era posición como tal, y por tanto ponerla sobre la mesa de este pleno para tomar una decisión respecto de ello".

Don Manuel Améstica, manifiesta "lo que pasa es que se hace muy necesario producto de lo que ocurrió, sobre todo el fin de semana en adelante. Creo que se debe llamar a un nuevo concurso cuando no va a ser posible, sin embargo dar la



oportunidad de ampliar el plazo, al menos una semana, vale decir hasta el próximo Lunes a aquellas Instituciones que no alcanzaron o no pudieron efectuar las cotizaciones y un sinnúmero de trámites, atendido que en muchas localidades estuvieron más de 60 horas sin energía eléctrica; entonces también me acojo y ojalá el Intendente nos de esa posibilidad, o por último hasta el Viernes, pero que se pueda dar una nueva oportunidad a la gente".

Don César Muñoz, dice "en la medida que el Intendente lo pueda analizar, podría ser posible que esta materia pueda ser votada al final de la Sesión, previo a pasar a Materias Varias. Ello, porque entiendo que darle más plazo a las organizaciones estaríamos en una situación un poco complicada ante la Contraloría, porque ya el concurso se terminó y sería un poco inconveniente para quienes postularon ya, dentro de plazo digo. Por tanto siento que hay que verlo desde el punto de vista jurídico. Algo estuve averiguando y entiendo que jurídicamente no se podría".

"Lo otro sería que el Intendente diera la posibilidad de ocupar los recursos en un segundo llamado".

Don Gabriel Rojas, plantea "saludar a cada uno de los Consejeros(as), y a quienes nos acompañan".

"Decir que lo que señala el Consejero Améstica, es muy importante, porque en varias comunas efectivamente hubo cortes de energía eléctrica de hasta 72 horas, plazo en el cual evidentemente como el proceso es completamente electrónico, no pudieron revisar las presentaciones conforme a la cantidad de documentos que necesitaban subir, a parte de otras tantas situaciones que conocemos, como la alfabetización digital, el acceso a redes, etc".

"Entonces, en ese contexto hay dos cosas que majaderamente he señalado, que a lo menos debiera darse la oportunidad que en los futuros procesos se realizaran también por escrito los que no pueden hacerlo electrónicamente, pero más allá de eso en el caso puntual solamente señalar que este es una situación de fuerza mayor, que esto no es imputable a las organizaciones, el corte de energía eléctrica afectó no solo a una comuna, sino que a varias comunas de la Región del Maule, y a lo



menos tener esa consideración de tomar el acuerdo por parte del Intendente, a solicitud del pleno, para prorrogar el plazo".

"Esto sí se ha realizado en varias oportunidades en plenos anteriores, por tanto no sería una cuestión extraordinaria. Se señaló en la Comisión que podría haber algún tipo de inconveniente en relación a las órdenes de compra, pero analizándolo jurídicamente creo que no existe ningún inconveniente, porque el plazo caduca el día de hoy. Entonces podemos aumentar y prorrogar en función de lo que significa un tema que también jurídicamente se puede argumentar fácilmente que es por un caso fortuito y de fuerza mayor".

"En este sentido, no es imputable a las organizaciones la situación que vivió la Región conforme al frente de mal tiempo y evidentemente cuando existieron casas anegadas y situaciones que son de público conocimiento, se puede tomar una consideración; para que lo menos un par de días las organizaciones no queden imposibilitadas de desarrollar o poder postular los procesos a través de la vía electrónica".

"Solamente quería señalar eso Presidente y ojalá lo puedan tomar a bien el resto de los Consejeros(as)".

Don José Vargas, dice "el tema se debatió harto en la Comisión de la que soy integrante, y esta no es conclusión que tomáramos los miembros de la Comisión, sino que respaldados por una información que nos entregaron los funcionarios administrativos del GORE, respecto a que un nuevo concurso significaba una publicidad que no se podía hacer, dado que tenían que contratarse los medios cinco días antes de que se iniciara un nuevo concurso, si es que se acordaba un nuevo concurso ahora. Por tanto lo que definitivamente se decidió fue proponer, porque el segundo elemento que se tuvo a la vista, fue que resultaría bastante injusto respecto a las 700 u 800 organizaciones, que al día de ayer habían incorporado ya sus postulaciones, dado que abrir un espacio de una semana más significaría, si bien es cierto, favorecer a 30, 50 o 100 pero iría en desmedro de las organizaciones que ya cumplieron con todas las dificultades que sí las planteamos hace un mes atrás. Y en aquella oportunidad por distintas razones, al parecer, los mismos que hoy están posponiendo o pidiendo una semana más, se les dijo que no y se mantuvo la fecha hasta hoy".



"En consecuencia a mí me parece, que vistas las dos situaciones de carácter administrativo, de ser inconsecuente o atentar también ante los que cumplieron, siento que lo que acordamos ayer fue solicitarle al Ejecutivo que con los recursos que se supone podrían quedar del 6% se llame en los próximos días a un nuevo concurso. Con eso me parece que salvamos estas dificultades y así no somos injustos con los que cumplieron y que pudieron hacerlo, en beneficio de los pocos que pudieran ser beneficiados con unos días más".

Don Juan Valdebenito, indica "en la misma línea del Consejero Vargas y Ustedes son testigos que fui uno de los propulsores en negarme a ampliar el plazo, pero efectivamente el día de ayer, el Presidente de la Comisión plantea y es entendible, por las dificultades por todos conocidas, y como bien decía el Consejero Vargas, se les consultó a los funcionarios y a los Jefes de División, la dificultad que tendría legalmente hacer un nuevo aplazamiento al Concurso, y si bien es cierto se llevó a votación, quedamos con la misma sensación que era solicitarle al ejecutivo la posibilidad de un segundo llamado a un nuevo concurso, que insisto por los problemas legales que pudiera haber al hacer ampliación de plazo".

"Pero me allané porque entiendo las dificultades que se produjeron el fin de semana y como bien decía el Presidente de la Comisión, los Chilenos dejamos todo para última hora, pero también en la lógica de que hay muchos que han cumplido y la solicitud era, entendiéndolo yo que la más factible era ver la posibilidad de realizar un nuevo llamado a concurso, Presidente".

Doña Cecilia Parham, señala "en el pleno anterior, voté en contra de la ampliación de plazo, porque pensábamos que por respeto a todas las organizaciones que ya habían postulado y que estaban en vías ya de poder hacerlo como corresponde, por el respeto a ellos entonces y porque se me había dicho que no había tanto problema, pero luego recibí varios llamados de distintas organizaciones que por problemas de conectividad y luego el fin de semana, por los cortes de luz, me pedían ver la posibilidad de ampliar unos días el plazo para hacer la postulación bien hecha y poder cumplir".

"Si esto no fuere posible por los eventuales problemas que pudiéramos tener con la Contraloría, sería bueno pensar en la posibilidad de hacer un nuevo



llamado, tal como lo planteé también en la Comisión, para que todas las organizaciones tengan la posibilidad de poder postular, sería bastante bueno que se hiciera hacer un nuevo llamado y que podamos contar con los recursos”.

Doña María del Carmen Pérez, indica “saludar al Intendente, y a todos los presentes. En la Sesión pasada vimos también este tema y se nos dijo que era imposible. Conversé con algunos profesionales del GORE y me dicen que hoy día que vence el plazo, obviamente por los tiempos, tampoco alcanzamos a otorgar una nueva prórroga. Por lo tanto, lo más factible que puede ocurrir en este caso, es que se pueda realizar un nuevo llamado a concurso”.

“Lo que más me preocupa de nuestra zona es el tema digital. Hay mucha gente que ni siquiera sabe usar el internet y esa ha sido una complicación, entonces barajar alternativas de estos proyectos que son directamente a las organizaciones, que no todas tienen mayor conocimiento para postular proyectos que se haga en dos alternativas, vía internet o que puedan llevar la documentación a la Oficina de Partes”.

Don George Bordachar, dice “recordarles que nos explicaron bien. Hoy vence el plazo Presidente y no hay tiempo para las publicaciones, creo que ser responsable es estar de acuerdo con que se efectúe un segundo llamado”.

El Presidente, agrega “en particular y con esto cerramos el debate, personalmente considero que ampliar el plazo a un concurso que hoy está finalizando, resulta completo desde el punto de vista administrativo, porque se cierra hoy día por naturaleza de las mismas bases que nosotros aprobamos, por lo tanto sobre el mismo acto no alcanzamos a que ese mismo concurso que yo creo que para el término de esta Comisión ya va a estar prácticamente cerrado, podamos ampliarlo. Entonces creo que lo más preciso sería hacer un segundo llamado”.

“Ello, porque además el segundo llamado tiene fundamento de sobra, creo que entre todos lo explicaron muy bien y creo que las palabras del Consejero Rojas son las más exactas en términos de que hay una situación extraordinaria que afectó a la comunidad Maulina el fin de semana, y que precisamente lo que hizo fue que al no tener el ministro de energía, eliminó la única herramienta viable a través de la cual se



puede presentar un proyecto que en este caso es la vía digital, haciendo uso de un computador y de la red de internet, cuestiones que ambas quedaron suspendidas por la falta de suministro de energía".

"Por tanto creo que eso justifica absolutamente la posibilidad de un segundo llamado, en esos términos".

"En el caso de lo que plantea la Consejera Pérez, sobre hacerlo en forma digital o papel, creo que ahí sí estaríamos haciendo una distinción que podría perjudicar a los que ya lo hicieron a través de la vía online, por tanto siento que ahí podríamos entrar en una discusión con las Instituciones, más profundas que se escapan más allá del tema de la conexión. E insisto a mi juicio y opinión absolutamente personal, creo que tiene que ver con que me inclino por la idea de un segundo llamado que para los efectos de la preocupación del Consejero Améstica, entiendo que recursos probablemente van a haber y esa es una cuestión que se va a poder definir una vez que tengamos claro también el nivel de postulaciones que hubo en el primer llamado".

"Entonces en definitiva vamos a poner en votación la propuesta de solicitar al Ejecutivo e Intendente Regional, la ampliación en que insisto creo que no tiene posibilidad de ser, sino que si están de acuerdo debemos someter a votación la solicitud al Intendente de un segundo llamado al Concurso, en virtud de los antecedentes que ya han sido expuesto en la mesa".

El Secretario Ejecutivo, aclara "la propuesta de la Comisión fue Ampliación de Plazo o un llamado a postular a un nuevo Concurso, porque es una petición que se le hace al Intendente".

Don Gabriel Rojas, indica "lo que se señala el Secretario Ejecutivo es correcto, la propuesta es solicitar aumento de plazo y si no se puede administrativamente, generar el nuevo concurso, pero no es lo uno ni lo otro, es manifestar la disposición de la Comisión en poder ampliar el proceso o generar uno nuevo".



El Secretario Ejecutivo, aclara "entonces la propuesta es solicitar una ampliación de plazo, o un segundo llamado a este Concurso, y esto lo decide el Sr. Intendente".

· El Sr. Intendente Regional, expresa "quiero informar esto antes de que lleven a votación la moción. Legalmente no se puede hacer aumento de plazo en un concurso que está vigente, y eso quiero dejarlo claro antes que voten. Lo que sí se puede hacer y que ahí yo también me comprometo, es que se haga un segundo concurso y una vez cerrado el proceso del día de hoy a las 24:00, donde según la información que manejamos y que tiene la Jefa de la División de Desarrollo Social y Humano, María Clemencia Gajardo van a quedar bastantes recursos. Porque además es injusto ampliarlo para personas que no postularon. Es lamentable por la situación que ocurrió el fin de semana por las lluvias, pero hoy legalmente no se puede efectuar una ampliación de plazo, entonces estarían votando algo que no se puede hacer. La voluntad es hacer, en cuanto se pueda, un segundo llamado a concurso con los recursos que queden".

· El Presidente, manifiesta "se acoge lo que la Comisión ha manifestado y se agradece al Intendente la intención y la voluntad. No hay nada que votar, por tanto".

"Corresponde ahora conceder la palabra al Consejero César Muñoz, que preside la Comisión de Infraestructura y Vivienda, que tiene temas que informar".

Don César Muñoz, expone "saludar al Intendente, al Presidente, a los Consejeros(as), Funcionarios(as) y a los Directores Regionales. Contamos en la Comisión con la presencia de un funcionario de la DGA, para aclarar algunas situaciones que había manifestado el Consejero Améstica, las cuales quedaron relativamente resueltas en la Comisión".

"Analizamos dos puntos de Tabla, el primero de ellos es la solicitud de aprobar la distribución de recursos 2021, Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) y Equipamiento Comunal – Línea Tradicional, que considera 19 Comunas y que en total sum un monto de \$ 793.555.000. La Comisión analizó cada una de las Comunas, el Jefe Regional de la SUBDERE, don Carlos Rosas nos explicó todo el procedimiento, que por lo



demás todos los años nos toca aprobar, y quedamos conforme con la explicación y con la exposición que nos presentó respecto a los beneficios de los dos proyectos. La Comisión aprobó unánimemente, por lo que le proponemos Presidente someterlo a votación ante este pleno”.

El Presidente, pone en votación la aprobación de la distribución de recursos 2021, Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) y Equipamiento Comunal – Línea Tradicional, que se encuentra contenida en la propuesta presentada por el Ejecutivo, mediante el Oficio N° 177, de fecha 28.01.2021.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as)Chávez, Segura, Oses, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia. Se deja constancia que el Consejero Edgardo Bravo participó desde el inicio de la Sesión, pero al momento de la presente votación, por problemas de conexión a Internet, no pudo emitir su voto.

El Consejo acuerda aprobar la distribución de recursos 2021, Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) y Equipamiento Comunal – Línea Tradicional, que considera 19 Comunas sumando un monto total de \$ 793.555.000, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo, mediante el Oficio N° 177, de fecha 28.01.2021, detalle de lo cual se incorpora a continuación:

COMUNA	PMU IRAL
Cauquenes	\$ 59.999.999
Colbún	\$ 36.682.500
Constitución	\$ 50.000.003
Curepto	\$ 36.682.500
Empedrado	\$ 36.682.500
Hualañé	\$ 36.682.500
Licantén	\$ 36.682.500
Linares	\$ 59.999.999
Longaví	\$ 36.682.500
Mauile	\$ 50.000.000
Molina	\$ 36.682.500
Pelluhue	\$ 36.682.500
Pencahue	\$ 36.682.500
Rauco	\$ 36.682.500



Río Claro	\$	36.682.500
Romeral	\$	36.682.500
Talca	\$	59.999.999
Vichuquén	\$	36.682.500
Villa Alegre	\$	36.682.500
TOTAL PROGRAMA / AÑO	\$	793.555.000
Nº COMUNAS		19

Don César Muñoz, continúa "el segundo tema dice relación con la solicitud de distribución de recursos 2021, del Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB)/IRAL, que considera 11 Comunas y que en conjunto suma un monto total de \$ 650.688.000, Igual que en el caso anterior, la Comisión habiendo analizado cada caso, acordó unánimemente aprobar esta propuesta y le solicita Presidente Ud. lo pueda someter ante el pleno".

El Presidente, pone en votación la aprobación de la distribución de recursos 2021, del Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB)/IRAL, lo que se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo, mediante el Oficio N° 178, de fecha 28.01.2021.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as)Chávez, Segura, Oses, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia. Se deja constancia que el Consejero Edgardo Bravo participó desde el inicio de la Sesión, pero al momento de la presente votación, por problemas de conexión a Internet, no pudo emitir su voto.

El Consejo acuerda aprobar la distribución de recursos 2021, del Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB)/IRAL, lo que se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo, mediante el Oficio N° 178, de fecha 28.01.2021 y que se detalla a continuación:

COMUNA	2021	
		PMB IRAL
Chanco	\$	30.000.000
Curicó	\$	60.000.000
Parral	\$	90.600.000



Pelarco	\$ 65.000.000
Retiro	\$ 85.088.000
Sagrada Familia	\$ 60.000.000
San Clemente	\$ 50.000.000
San Javier	\$ 60.000.000
San Rafael	\$ 50.000.000
Teno	\$ 50.000.000
Yerbas Buenas	\$ 50.000.000
TOTAL PROGRAMA / AÑO	\$ 650.688.000
Nº COMUNAS	11

Don César Muñoz, continúa "sabemos y le solicitamos al Jefe Regional de la SUBDERE, que nos mantenga informado de los proyectos para cada Comuna, y cuando fueran avanzando también nos lo irá informando".

"Como Comisión solicitamos que el Intendente nos pueda informar respecto de la inversión del F.N.D.R. ha hecho en proyectos de energía eléctrica en la Región; el GORE siempre ha estado dispuesto en invertir en esta área, en las distintas Comunas de la Región, millonarios proyectos que nos han dado un alto estándar en cobertura de la energía eléctrica en la Región, que ha sido inversión del GORE con la aprobación del CORE. Ese mismo dato es bueno tenerlo cuando se tenga que reclamar a las Empresas que proveen de este Suministro, porque gracias al aporte del GORE están instalando y transmitiendo su energía, y recordar que en esos proyectos se consideraba compromisos de mantenimiento y mejoramiento de redes y eso en muchos casos no se ha cumplido".

El Secretario Ejecutivo, aclara "Presidente Muñoz, esa información la hizo llegar el Jefe de la División de Infraestructura y Transporte, Miguel Angel Arriagada, y yo la reenvié a sus correos, deberían tenerlo, es información detallada por proyecto y otros antecedentes".

El Presidente, indica "alguien me estaba indicando que en las comisiones se está haciendo uso de puntos varios, lo que explicaba es que en cada comisión que se pueda tocar un tema que es acordado por la Comisión, que es parte



de un debate en la misma y posteriormente puede llegar al pleno, tiene que reunir esas condiciones, razón por la cual le consulté al Consejero Chávez y Muñoz. Ambos han planteado dos puntos, que si bien es cierto no se consideraban en Tabla, pero que fueron debatidos dentro de su Comisión y que formaron parte de un acuerdo de la Comisión, por eso es que ellos hacen uso de esa intervención para anunciar ese debate".

"Enseguida, concedo la palabra a la Consejera María del Carmen Pérez, que preside la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, que tiene puntos establecidos por el Ejecutivo, en la Tabla de dicha Comisión".

Doña María del C. Pérez, dice "entre los temas que nos correspondió analizar, son solicitudes de otorgar opinión favorables a concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, que paso a leer:

Of. SEREMI	INSTITUCION SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE Y MOTIVO	PLAZO
E-6131	Defensoría Penal Pública	Calle San Francisco, Esquina Calle Maipú, Lote D, Cauquenes, cuyo fin es construir oficinas para ser destinadas a la Defensoría Penal Pública de Cauquenes.	05 años
E-6133	Comité de Agua Potable Rural San Gabriel La Aguada.	San Gabriel, Longavi, con el fin de normalizar la ocupación y continuar abasteciendo de agua potable al Sector San Gabriel, Comuna de Longavi	05 años
E-6137	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	Los Limones N° 37, Block 37, Depto. 12, Pobl. Río Claro, Talca. Con el fin de normalizar la ocupación como uso habitacional para funcionarios de planta o contrata de JUNAEB	05 años
E-6139	Ilustre Municipalidad de San Clemente	Calle Alejandro Concha, San Clemente, con el objeto de normalizar la ocupación y continuar con el funcionamiento de la Biblioteca Municipal y Depto. de la Cultura.	05 años

"La Comisión acordó por unanimidad aprobar estas concesiones, por lo que le solicitamos Presidente, lo someta a votación ante este pleno".

El Presidente, pone en votación la aprobación de las Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales que se han detallado en el punto anterior.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as)Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Osés, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Muñoz Vergara, Pérez, Hermsilla, Vargas, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.



El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a las siguientes Concesiones de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales de Propiedad Fiscal, cuyas propuestas fueron presentadas por el Ejecutivo por medio de los Oficios Ordinarios N° 179, 180, 181 y 182, todos fe fecha 28.01.202:

Of. SEREMI	INSTITUCION SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE Y MOTIVO	PLAZO
E-6131	Defensoría Penal Pública	Calle San Francisco, Esquina Calle Maipú, Lote D, Cauquenes, cuyo fin es construir oficinas para ser destinadas a la Defensoría Penal Pública de Cauquenes.	05 años
E-6133	Comité de Agua Potable Rural San Gabriel La Aguada.	San Gabriel, Longavi, con el fin de normalizar la ocupación y continuar abasteciendo de agua potable al Sector San Gabriel, Comuna de Longavi	05 años
E-6137	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	Los Limones N° 37, Block 37, Depto. 12, Pobl. Río Claro, Talca. Con el fin de normalizar la ocupación como uso habitacional para funcionarios de planta o contrata de JUNAEB	05 años
E-6139	Ilustre Municipalidad de San Clemente	Calle Alejandro Concha, San Clemente, con el objeto de normalizar la ocupación y continuar con el funcionamiento de la Biblioteca Municipal y Depto. de la Cultura.	05 años

Doña María del C. Pérez, continúa "luego consejeros y como de costumbre, tenemos un listado de invitaciones que han llegado a este Consejo para participar en distintas actividades, que paso a leer, para que posteriormente podamos aprobar como Mandatos:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Entrega de recursos por emergencia agrícola (2020) a agricultores No INDAP de la comuna de Vichuquén. Invita: Seremi de Agricultura	Miércoles 03.02.21 11:00 hrs	Sitio frente al Parque Colonial de Vichuquén, ubicado en calle 21 de mayo s/n – Vichuquén.
2	Ceremonia de Inauguración de la Sede Multipropósito de Cardonal". Invita: Alcaldesa de Pelluhue.	Miércoles 03.02.21 12:00 hrs	Localidad de Cardonal – comuna de Pelluhue.
3	Visita inspectiva a las obras de construcción de 60 viviendas del Conjunto Habitacional "Nueva Esperanza" de Chanco. Invita: Como Ministerio de Vivienda y Urbanismo, representado por el Ministro Felipe Ward.	Miércoles 03.02.21 12:30 hrs	Calle Abdón Fuentealba, atrás de Jardín Infantil de Integra - Chanco
4	Entrega de Título de Dominio a la Junta de Vecinos Inés Aragay en la comuna de Parral. Invita: Intendente y Ejecutivo del GORE – Seremi de Bienes Nacionales – Alcaldesa de Parral.	Viernes 05.02.21 11:00 hrs	Sede Junta de Vecinos, ubicado en pasaje Carlos Zurita, calle José Miguel Arce s/n – Parral.
5	Visita inspectiva a las obras correspondientes al megaproyecto habitacional "Valles de Parral I-II y III, para 461 familias de Parral. Invita: Como Ministerio de Vivienda y Urbanismo, representado por el Ministro Felipe Ward.	Martes 09.02.21 12:30 hrs	Avenida Buenos Aires s/n costado Población Las Carmelitas, Parral.

"La Comisión aprobó y solicita Presidente los pueda someter a votación ante este plenario".



El Presidente, somete a votación los mandatos, en base a las invitaciones que se han leído en el punto anterior, para que los Consejeros puedan asistir a las actividades a las que han sido invitados, si es que desean hacerlo.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as)Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Osés, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

El Consejo acuerda otorgar mandato a los Consejeros Regionales del Maule, para que participen en las actividades que se detallan a continuación, en las fechas, lugares y horarios que se indican, o en las que por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Entrega de recursos por emergencia agrícola (2020) a agricultores No INDAP de la comuna de Vichuquén. Invita: Seremi de Agricultura	Miércoles 03.02.21 11:00 hrs	Sitio frente al Parque Colonial de Vichuquén, ubicado en calle 21 de mayo s/n – Vichuquén.
2	Ceremonia de Inauguración de la Sede Multipropósito de Cardonal". Invita: Alcaldesa de Pelluhue.	Miércoles 03.02.21 12:00 hrs	Localidad de Cardonal – comuna de Pelluhue.
3	Visita inspectiva a las obras de construcción de 60 viviendas del Conjunto Habitacional "Nueva Esperanza" de Chanco. Invita: Como Ministerio de Vivienda y Urbanismo, representado por el Ministro Felipe Ward.	Miércoles 03.02.21 12:30 hrs	Calle Abdón Fuentealba, atrás de Jardín Infantil de Integra - Chanco
4	Entrega de Título de Dominio a la Junta de Vecinos Inés Aragay en la comuna de Parral. Invita: Intendente y Ejecutivo del GORE – Seremi de Bienes Nacionales – Alcaldesa de Parral.	Viernes 05.02.21 11:00 hrs	Sede Junta de Vecinos, ubicado en pasaje Carlos Zurita, calle José Miguel Arce s/n – Parral.
5	Visita inspectiva a las obras correspondientes al megaproyecto habitacional "Valles de Parral I-II y III, para 461 familias de Parral. Invita: Como Ministerio de Vivienda y Urbanismo, representado por el Ministro Felipe Ward.	Martes 09.02.21 12:30 hrs	Avenida Buenos Aires s/n costado Población Las Carmelitas, Parral.

Doña María del C. Pérez, continúa "luego tenemos un listado de invitaciones que llegaron con posterioridad al último pleno que realizamos, y que necesitamos sean aprobados las asistencias de quienes debieron asistir a las actividades que se indican:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
	Participar de recorrido y visita de trabajo en mejoras de la Ramal Talca – Constitución.	Lunes 25.01.21 07:30 hrs	Estación de Ferrocarriles de la ciudad de Talca.



	Invita: Intendente de la región del Maule – Ministra de Transportes y Telecomunicaciones – Gerente General Tren Central.		
2	Inicio de actividades de la Zona de Servicio de Transporte Público de la ciudad de Linares. Invita: Intendente de la región del Maule – Ministra de Transportes y Telecomunicaciones – General Tren Central.	Lunes 25.01.21 11:00 hrs	Sede de Agrupación Gremial San Ambrosio, ubicada en camino viejo a Panimávida N° 18, Linares.
3	Participar de la entrega de Kits de sanitización a Clubes de la comuna de Villa Alegre y la Asociación Abate Molina. Invita: Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional del Maule – Presidente del CORE – Presidente Asociación Nacional de Fútbol Amateur de la región del Maule	Miércoles 27.01.21 12:00 hrs	Estadio Municipal de Villa Alegre.
4	Inauguración de las dependencias de la planta seleccionadora de granos de la Cooperativa Campesina Santa Rosa Alto de la comuna de Chanco.	Jueves 28.02.21 11:00 hrs	Parcela El Boldo, Santa Rosa Alto, comuna de Chanco.
5	Entrega de Kits sanitarios a los socios activos de los clubes de Adulto Mayor de la comuna de Yervas Buenas. Invita: La Federación Regional de Uniones Comunales de Clubes de Adulto Mayor de la Región del Maule.	Lunes 01.02.21 15:00 hrs	Complejo Cultural Criollo de la Ilustre Municipalidad de Yervas Buenas.

“La Comisión, de la misma manera que en el punto anterior, aprobó por la unanimidad y recomendamos a Usted Presidente, lo someta a votación ante el pleno”.

El Presidente, pone en votación la autorización y ratificación de mandatos a los Consejeros Regionales, por haber asistido y participado en las actividades a las que fueron invitados, todo de conformidad a lo estipulado en el Dictamen de la Contraloría General de la República, cuyo detalle dio a conocer la Presidenta de la Comisión.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as)Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Oses, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

El Consejo acuerda, de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República autorizar y ratificar los siguientes cometidos a los Consejeros Regionales, que asistieron y participaron a las actividades señaladas en cada caso:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
	Participar de recorrido y visita de trabajo en mejoras de la vía Ramal Talca – Constitución. Invita: Intendente de la región del Maule – Ministra de Transportes y Telecomunicaciones – Gerente General Tren Central.	Lunes 25.01.21 07:30 hrs	Estación de Ferrocarriles de la ciudad de Talca.



2	Inicio de actividades de la Zona de Servicio de Transporte Público de la ciudad de Linares. Invita: Intendente de la región del Maule – Ministra de Transportes y Telecomunicaciones – General Tren Central.	Lunes 25.01.21 11:00 hrs	Sede de Agrupación Gremial San Ambrosio, ubicada en camino viejo a Panimávida N° 18, Linares.
3	Participar de la entrega de Kits de sanitización a Clubes de la comuna de Villa Alegre y la Asociación Abate Molina. Invita: Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional del Maule – Presidente del CORE – Presidente Asociación Nacional de Fútbol Amateur de la región del Maule	Miércoles 27.01.21 12:00 hrs	Estadio Municipal de Villa Alegre.
4	Inauguración de las dependencias de la planta seleccionadora de granos de la Cooperativa Campesina Santa Rosa Alto de la comuna de Chanco.	Jueves 28.02.21 11:00 hrs	Parcela El Boldo, Santa Rosa Alto, comuna de Chanco.
5	Entrega de Kits sanitarios a los socios activos de los clubes de Adulto Mayor de la comuna de Yervas Buenas. Invita: La Federación Regional de Uniones Comunales de Clubes de Adulto Mayor de la Región del Maule.	Lunes 01.02.21 15:00 hrs	Complejo Cultural Criollo de la Ilustre Municipalidad de Yervas Buenas.

Doña María del C. Pérez, prosigue "analizamos un posible cambio de nombre a la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo, para lo cual seguramente realizaremos en conjunto una reunión extraordinaria. Pero se informará oportunamente. Es todo cuanto tengo que informar".

El Presidente, agrega "señalar que existen dos Comisiones que no han tenido puntos en Tabla establecidos por el Ejecutivo, sin embargo ambas me han pedido poder entregar una breve cuenta respecto de los puntos que analizaron en conjunto con los Consejeros(as) que asistieron. Entonces en el primer caso concedo la palabra a la Consejera Cecilia Parham que preside la Comisión de Presupuesto para que entregue su respectivo informe".

Doña Cecilia Parham, señala "saludarte Presidente, a nuestro Intendente, al Secretario Ejecutivo, a los Funcionarios del GORE que siempre nos están apoyando y a las Secretarías del CORE que siempre están pendientes a nuestros requerimientos y a cada uno de los Consejeros(as) Regionales".

"La Comisión contó con la asistencia del Jefe DAF del GORE, Francisco Lizama. Analizamos dentro de otros, la situación que afectó a la comunidad, generada por los cortes de energía eléctrica que se produjeron el fin de semana pasado, por el temporal que afectó a gran parte del país, donde el Consejero Muñoz Vergara consultaba si existe en el GORE un fondo de emergencia para ir en ayuda de la gente que pasó tan mal con este temporal de lluvia que hubo. Y si no existiera ver como



poder implementarlo. En la misma reunión el Jefe DAF le responde que no existe un fondo para este tipo de emergencias”.

“Por otro lado, el Consejero Bravo propone se redacte un documento por los eventos acaecidos durante el fin de semana por los cortes de luz y llevarlos a todos los medios de comunicación y visibilizar la problemática en favor de los usuarios de la Región”.

“Todos los Consejeros(as) que participamos en la reunión, estábamos de acuerdo con este tema, por tanto se acordó proponer al pleno redactar un documento, donde se plantee la preocupación y molestia de este Consejo, por los cortes de energía eléctrica que hubo este fin de semana y empatizar con la ciudadanía. Dirigir este documento al Sr. Intendente, quien dispondrá sea derivado a todos los medios de comunicación de la Región”.

“Por tanto este es un acuerdo de la Comisión, y le pido Presidente que pueda leer ante este pleno el escrito que entiendo Usted redactó”.

El Presidente, manifiesta “gracias Presidenta de la Comisión. Efectivamente a mí se me manifestó, en una de las reuniones que se realizaron con posterioridad a la Comisión de Presupuesto, esta idea de plantear un comunicado de Prensa o una declaración pública en relación a los hechos que estuvieron vinculados por los cortes del suministro eléctrico en la Región”.

“Pero antes de dar lectura a una declaración de estas características, me parece a mí que primero debemos someter a votación aquello que ha manifestado la Comisión en términos de que si están todos de acuerdo, que se eleve una declaración pública o no. Definido ello podríamos determinar si es que esta propuesta que plantee en la mañana, respecto de un comunicado, es la que Ustedes quieren que sea el comunicado oficial o no. No sé si les parece ese orden, porque podríamos discutir el tenor del comunicado y sin embargo probablemente se pueda rechazar la idea de que exista un pronunciamiento oficial”.

“De manera tal que me gustaría partir por esa acción primero, solicitar a los Consejeros(as) a votar si están de acuerdo con una declaración pública por parte



de este Consejo, en torno a esta materia que ha planteado la Presidenta de la Comisión de Presupuesto. Los invito a votar”.

Don Manuel Améstica, dice “estoy de acuerdo Presidente, no podemos quedarnos con los brazos cruzados”.

El Presidente, somete a votación la aprobación de que emane un comunicado de parte del Consejo Regional, por el tema de la ineficiencia de las Compañías eléctricas ante el evento recién ocurrido en la Región.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as)Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Oses, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

El Consejo acuerda redactar y remitir un documento/declaración pública al Sr. Intendente Regional, ante los serios eventos ocurridos en pasado fin de semana en la Región, en relación a prolongados cortes de energía eléctrica, con el objeto de que él disponga sea remitido a los distintos medios de comunicación.

El Presidente, señala “dado que se ha aprobado la moción de remitir esta declaración pública, y que ya he remitido a los Consejeros Regionales, procedo a leer la propuesta de redacción:

“Declaración Pública: La reciente emergencia producida a partir del frente de mal tiempo que afectó a la Región del Maule el pasado fin de semana, nos alerta de las deficientes acciones y protocolos de las compañías de distribución de energía existentes en la Región, las que por razones que no se explican aún mantienen a miles de familias del Maule sin suministro energético. Las condiciones climáticas fueron previstas y advertidas con suficiente anticipación, razón por la que nos parece injustificable que hasta hoy aún se mantienen familias sin conexión energía, produciéndoles por tanto profundas complicaciones en su calidad de vida. En tal contexto, el Consejo Regional del Maule declara su enérgico rechazo a la forma en que las Compañías de distribución de energía, entre ellas CGE, Luz Linares y Luz Parral han atendido la emergencia en el Maule, pese a la instrucción y advertencia de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles. La Comunidad Maulina merece y exige un servicio de calidad, continuo y oportuno, que brinde las garantías por la que



todos pagamos. En virtud de ello el Consejo Regional del Maule se encuentra tramitando una audiencia con el Director Regional de SEC Maule, a fin de transmitir nuestra preocupación por los hechos registrados, al mismo tiempo que solicitaremos una profunda revisión de los procedimientos efectuados por las Compañías para determinar si estos son objetos de sanciones y por ende obligados a indemnizar a las familias perjudicadas a consecuencia del prolongado corte de energía. Nos parece de justicia que los afectados sean indemnizados y las Compañías sancionadas, teniendo en cuenta que hay familias que han perdido artefactos, raciones alimenticias y medicamentos que tanto les ha costado adquirir en medio de una crisis sanitaria que nos golpeado fuertemente. Firmado: Patricio Ojeda Alarcón, Presidente del Consejo Regional del Maule”.

“Insisto en que el texto fue derivado a cada uno de sus WS, si alguno quisiera integrar algo o modificarlo está a tiempo de hacerlo, para que lo definamos y ojalá esta misma tarde sea entregado a los medios de comunicación”.

Don Pablo Chávez, dice “como ya había comentado en mi intervención, justamente lo que Usted ha planteado interpreta realmente la realidad de las personas, del malestar que existe, por lo que quiero felicitarlo. Ahora tengo una duda, cuando se señala en la nota “sanciones a las Empresas”, eso significa que a parte de la declaración nosotros vamos a adoptar algún tipo de acción, para poder lograr ese tipo de indemnización o sanción a estas Cías.?”.

El Presidente, responde “Lo que manifiesto en la declaración es básicamente que en la eventual reunión que podamos sostener con el Director Regional del SEC, es solicitarle la revisión de los protocolos y de los procesos que adoptaron las Cías. para este frente de mal tiempo y que en el caso que se identifique algún procedimiento que esté fuera de norma que se apliquen las sanciones que corresponda. Pero eso va a depender exclusivamente de la investigación interna que haga la Superintendencia. Entiendo que ya la está haciendo. De hecho parte de la Declaración se hizo básicamente atendiendo alguna información oficial que ya estaba entregando la SEC, en torno a que están revisando ya los protocolos y los procedimientos de las Compañías”.

“Ahora si en esos procedimientos se determinan acciones que están fuera de norma, que se someta a las sanciones, y en el caso que corresponda, que



también se les someta a la obligación de indemnizar a las familias afectadas en el caso si es que todas las investigaciones internas de la SEC determinen eso. Finalmente lo que señala el documento es simplemente solicitar esa rigurosidad para que la SEC tome esa herramienta, tanto las sancionatorias como las de obligación de indemnizar en torno a las Compañías del Maule. Eso es lo que se plantea".

"Tengo una duda, respecto a cuando usted señala las sanciones, eso significa que aparte de las declaraciones, nosotros debemos tomar alguna acción para lograr la indemnización".

El Presidente, responde "Consejero, lo que manifiesto en la carta y lo que se va a plantear en la reunión es básicamente solicitarle la evaluación de los protocolos y de los procesos que adoptaron las compañías para este frente de mal tiempo y en caso que se identifique un proceso que esté fuera de norma, que se le aplique las sanciones que corresponden, pero eso va a corresponder a la investigación que realice la Superintendencia".

"Parte de la declaración se hizo tomando parte de la información oficial que estaba entregando la SEC, en término que se estaba revisando los protocolos de las compañías, si en esos procesos se determinan acciones que están fuera de norma, que se le sometan a las sanciones y en el caso que también corresponda, que se le someta a la obligación de indemnizar a las familias afectadas, si la investigación determina eso. Lo que dice el documento es solicitar esa rigurosidad para que la SEC tome esa herramienta en torno a las compañías del Maule".

Don Pablo Chávez, expresa "justamente quiero destacar este tema que se está planteando ahora, don Manuel Améstica siempre ha estado muy preocupado de este tema, por lo menos los sectores que están en nuestro territorio. Quiero que tome a bien lo que usted ha hecho, realmente es un tema que el Consejero Améstica lo ha hecho muy bien".

"Nosotros el año pasado estuvimos pendiente y todos nos miraron como que estábamos haciendo show, creo que el tiempo le da la razón al Consejero Améstica y los que nos sumamos, hay que apretarles las clavijas a la compañía de alguna



Don Manuel Améstica, señala "Presidente, efectivamente lo que dice el Consejero Chávez es verdad, el año pasado nos hicimos parte de los cortes reiterados el año pasado y la multa que tuvo la CGE el año pasado fueron M\$600.000, no fue una multa menor, pero en estas condiciones sugiero que coloque que el Consejo Regional a través de su Presidente se hará parte del proceso, hacer una solicitud para hacernos parte de la denuncia, porque esto ya pasó. Por ley las empresas concesionarias tienen un protocolo y eso indica que a los usuarios que hicieron los reclamos se les entrega un número y ese número tienen que enviarlo a la SEC, si no hicieron eso, después no pueden solicitar una indemnización. Esto lo vengo diciendo hace años; falta educación a la comunidad, es cierto, pero hay que adaptarse en el contexto que tenemos".

"Le pido que usted como representante nuestro se haga parte de la denuncia en contra de esta empresa concesionaria, porque es impresentable que 70 u 80 horas, porque hay personas que desde el viernes se encuentran sin energía. Les pido en nombre de toda la comunidad, que usted como representante nuestro se haga parte de la denuncia".

El Presidente, responde "yo no tengo ningún problema en hacerme parte como persona natural, independiente que sea o no el Presidente del Consejo Regional, lo haré como persona en esa renuncia, obviamente obedece a la representación de los Consejeros; pero como bien lo explicó el Secretario Ejecutivo, nosotros no somos un cuerpo autónomo, somos parte de una institución más grande que es el Gobierno Regional del Maule y por lo tanto no puede haber una formalidad más allá de la que tiene dentro del propio Consejo Regional. Pero sí acojo esta posibilidad de hacer el gesto como persona natural en representación del Consejo".

"Agradezco la atención, damos por sancionado el punto para que le demos curso a la declaración pública esta tarde en nombre de todos los Consejeros Regionales".

"Muy rápidamente cada Presidente de las Comisiones de Educación, Estrategia y Turismo, en ese orden tienen la palabra para informar al Consejo las materias tratadas, les agradeceré referirse solo al punto que es necesario que conozca el Pleno del Consejo Regional".



Don José Vargas, indica "muchas gracias Presidente, me correspondió presidir la Comisión de Educación y Cultura, reunión donde participamos cinco integrantes de la Comisión".

"Lo que quiero informar son dos acuerdos que la Comisión tomó a fin de que el Pleno los conozca y se invite a las respectivas autoridades que yo mencione. Todo esto se deduce de la Ley 21.040, que crea los Servicios Locales de Educación, lo que conocemos como la creación de estos servicios, lo que significa la devolución de estos servicios desde las municipalidades al Ministerio de Educación".

"Para dos materias se acordó invitar al Secretario Ministerial de Educación para la próxima reunión que está acordada y que él invite al abogado. Los temas que se le pide al Secretario Ministerial son que se nos informe como el Ministerio está contemplando la reinversión de actividades para el año 2021 y que se nos informe de los avances que hay en la mesa tripartita, las dificultades que plantearon los DAEM de la Región al crearse los Servicios Locales".

"El segundo tema, es que visto el tema de los funcionarios de los DAEM y creándose los Servicios locales, lo que se ve es que había muchos funcionarios sin actividad laboral, por tanto, se solicita invitar a la Directora Nacional del SENCE, para establecer el nexo de los funcionarios que quedan con algunos cursos de capacitación. Estos son los acuerdos que se someten al Pleno para coordinar las invitaciones respectivas".

"Termino diciendo que el Consejero Pablo del Río informo respecto a la visita que se hizo en Comisión mixta de Educación y Turismo con el equipo de la Fundación, entendemos que eso está integrado en la Comisión de Turismo".

El Presidente, dice "muchas gracias Don José Vargas, dada sus palabras, entiendo que debemos someter a votación la invitación".

El Secretario Ejecutivo, expresa "no Presidente, la Comisión es autónoma y el Presidente hará la invitación en su minuto".



El Presidente, señala "damos paso a la Presidenta de la Comisión de Estrategia, la Consejera Ivonne Oses".

Doña Ivonne Oses, indica "gracias Presidente por darme la palabra. Quiero contarles que participamos 07 Consejeros titulares y el Consejero Rodrigo Hermosilla como invitado. Además, estuvo presente la Sra. Claudia Wood, Administradora Regional".

"Hoy en la Comisión de Estrategia no teníamos tema por parte del Ejecutivo, pero sí tratamos algunos relacionados con nuestra Comisión, específicamente algunos que he tomado de Consejeros, es que hemos extrañado que nuestros SEREMIS y Directores Regionales no han presentado proyectos, específicamente en esta Comisión. Extrañamos que a estas alturas CONAF y el Programa de Proempleo ya lo habíamos sancionado, siempre era en diciembre o enero, este es uno de los programas que extrañamos; pero la Sra. Claudia se comprometió con nosotros que para el próximo Consejo entregará un informe para ver que SEREMI o Direcciones Regionales tienen presentados proyectos para el año 2021".

"Don Rodrigo Hermosilla pidió la palabra para dar a conocer la importancia de conocer cuáles serán las iniciativas que propondrá el Intendente para ir en ayuda de los agricultores que han sufrido las pérdidas de sus cosechas debido al temporal que afectó a la Región del Maule, esperamos Intendente que nos tenga algo novedoso".

"Don Arturo Guajardo, solicita a INDAP las medidas están tomando ellos con respecto al tema de la catástrofe del fin de semana".

"Don George, dice que INDAP informa que va a existir un nuevo proyecto para los frambueseros como el que hubo anteriormente".

"La Sra. María del Carmen, indica que, en la Comisión de Régimen Interno y Ética se señala que es muy importante ver la forma de ampliar el nombre y las actividades que tendría la Comisión de Estrategia, agregándole Agricultura, Hídrica y



"El Consejero Gabriel Rojas, manifiesta que es urgente realizar una Comisión extraordinaria lo antes posible y no esperar hasta el 23 de febrero para ver cómo ayudar a los agricultores, es una inquietud de los veinte Consejeros, en eso no dudamos".

"También, traía anotado que realizaremos una Comisión extraordinaria, en vista de los sucesos del fin de semana, invitando al SEREMI de Agricultura con todos sus Directores Regionales, para ver cómo podemos ayudar nosotros en beneficio de los agricultores. Acordamos realizar una reunión de aquí al martes, dependiendo de lo que nos diga el Intendente".

"Para la Comisión del 23 de febrero vamos a invitar a las personas que tienen que ver con el tema de los FIC, para que informen los que fueron seleccionados el año 2020 y ejecutados posterior al 2020".

"Eso es Presidente, le agradezco haberme dado estos minutos".

El Presidente, dice "gracias por su importante cuenta Presidenta. Antes de dar paso a Materias Varias, tiene la palabra Don Pablo del Río, Presidente de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente".

Don Pablo del Río, expone "no pude presidir la Comisión de hoy, fue presidida por el Consejero César Muñoz, en la cual yo iba a hacer entrega de la información que pudimos dar a conocer en una reunión extraordinaria que se hizo hace unos días atrás, por lo mismo he solicitado la palabra para hacerlo en el Pleno Presidente".

"Estuvimos en la Fundación Trekking Chile, en la Casa Chueca en Talca, conociendo los detalles del proyecto que busca poner en valor todo lo que tiene que ver con el arte rupestre de la Región del Maule, con la existencia de jeroglifos de miles de años de existencia en nuestra región, los cuales han pasado desapercibidos y nunca se han valorado como merecen; por lo tanto, ese grupo de personas acudió a este Consejo Regional, generamos esta Comisión mixta entre Turismo y Cultura, pudimos participar como Consejeros, les agradezco la asistencia".



“Quiero contarles que este es un proyecto muy importante para nuestro patrimonio, busca poner en valor esta situación que va a permitir desarrollar una nueva arista para el turismo de la región. Esperamos que pueda avanzar, nuestro apoyo es financiero, que es lo que solicitan en diferentes etapas del proyecto, nos dieron cuenta de los montos que solicitan y no son para nada elevados, nos comentan que se puede hacer en diferentes etapas y agradezco al Presidente el compromiso de poder llevar adelante una reunión con el Intendente para avanzar en conseguir estos recursos”.

“Espero que esto llegue a buen puerto, sin duda que vamos a estar pendientes de que esto se pueda desarrollar. Agradecer nuevamente su gestión Presidente y esperar que esto llegue a buen puerto, agradecer al Intendente que haya enviado a Don Fernando Pinochet, quien tomó nota y quedó muy claro de lo que esto significa para la región. Estamos atentos a que esto pueda tener siguientes capítulos que sean positivos”.

El Presidente, agrega “muy interesante reunión, efectivamente en ella asumimos desafíos muy interesantes y muy ambiciosos, porque lo que nos planteaba la fundación tiene propósitos muy grandes y creo que con un aporte no tan significativo podríamos comenzar a dar los pasos para una medida como la que ellos pretenden, que tiene que ver con nombrar santuario de la naturaleza una de estas zonas que acogen estos recursos patrimoniales o históricos y que son los únicos que existen en la región, lo hemos estado conversando con el Sr. Intendente, vamos a ir dándole curso cada uno de estas iniciativas que hemos ido conversando”.

“Gracias a todos por dar cuentas de sus reuniones, antes de dar paso a Materias Varias, quiero contarles que yo no tuve oportunidad de participar en muchas de las comisiones; sin embargo, esto no ha significado mantenerme al margen de los que está sucediendo en la región. Hemos estado conversando con el Intendente las consecuencias del mal tiempo en la región, no solamente las vinculadas a la situación eléctrica, sino que también lo que está sucediendo con los agricultores, sobre todo los pequeños que se han visto severamente afectados”.

“Comparto plenamente lo que ha manifestado doña Ivonne Oses, en términos de que hay una coincidencia plena de esta preocupación, el Intendente, que también está muy atento nos tiene noticias al respecto, hemos conversado sobre ese



punto y esperamos estar siempre disponibles para que aquellas herramientas y aquellas políticas regionales que vayan en directo a hacerse cargo de las consecuencias de este mal tiempo siempre cuente con el apoyo de todos ustedes, para que así también el Sr. Intendente tenga la confianza de concretar acciones que vayan a mitigar esos efectos”.

“Quisiera dar la palabra al Intendente, para que nos cuente de esta situación, porque como ustedes saben es tremendamente compleja que nos tiene a todos preocupados”.

El Sr. Intendente, manifiesta “efectivamente es una situación que ha sido complicada, lo del fin de semana fue duro y el antes de partir al tema agrícola quiero reforzar que a la CGE la región que más le cursó multas fue la Región del Maule, el año pasado fueron cerca de M\$6.000.000 que se le cobró a la CGE en multas y le estamos pidiendo también a don Francisco Valdebenito, que es una gran persona, que no pueda dar un detalle de lo que se puede y lo que no se puede hacer”.

“Lamentablemente no es factible cortar un contrato de un día para otro de este nivel, estamos todos conscientes que ha sido vergonzoso que haya sectores que pasen tantas horas sin electricidad, pero también soy consciente de eso, que tiene que verse la forma para solucionarlo, no es llegar y destrabar algo así”.

“Quería hacer hincapié en que el año pasado fuimos la región con más infracciones cursadas, primera vez que existe eso y vamos a seguir siendo igual de rigurosos. Le pedí a la SEC que iniciara un proceso de investigación de lo que pasó el fin de semana y la única manera de que podamos avanzar es que trabajemos en conjunto, ustedes con la carta ayudan a sumar fuerzas para buscar soluciones, también vimos que los Alcaldes que fueron a Santiago y varios que están dispuestos a sumarse”.

“Vi a don George Bordachar en la mañana que se reunió con el Director de SERNAC, hay que tomar todas las alternativas para ver como solucionamos algo que es tan duro e injusto para las personas”.

“Sobre el tema agrícola, también hoy tuvimos reunión con don Luis Verdejo, he hablado tres veces durante la mañana con la Ministra, ella vendrá entre



jueves y viernes, la idea es hacer un catastro de lo que tenemos, ha sido lento porque todos los días aparecen personas damnificadas y afectadas con esto, no va a ser un tema que se va a solucionar, esto va a tener repercusiones a mediano y a largo plazo, me he reunido con la Agrícola Central, con los representantes de los vecinos. El problema hoy puede ser es que quizás no se nos cayó el parrón completo, sino que el gasto muy grande para la compra de insumos para salvar lo que queda, muchos de estos agricultores trabajan con los bancos que le anticipan plata versus la liquidación de temporada, hacer un esfuerzo que se puedan entregar crédito pagadero a dos cosechas".

"Se está trabajando, el Ministerio está súper alineado, están tratando de tener claridad lo antes posible, porque no se trata de decir que hay 600 personas afectadas si después resulta que son 1000, hay que ser cautos en tomar la decisión. Lo que si estamos haciendo es declarar emergencia agrícola en la Región del Maule, para poder usar el 5% del fondo de emergencia que creemos que se va a necesitar, porque vamos a tener que crear iniciativas y seguramente vamos a tener que aprobar desde el Consejo Regional".

"Eso quería aclarárselos, porque hay varios que me han escrito y me han llamado, están todos preocupados y la verdad es que siento que no se visibiliza la realidad porque ha costado hacer el catastro, darles la seguridad de que el día que partió esto está don Luis Verdejo y todo el servicio relacionado en terreno tratando de buscar las mejores alternativas y hacer el catastro para tenerlo presente. La Ministra viene, vamos a ver las alternativas, a reunirnos con distintas agrupaciones, va a ser un proceso lento que creo que con el apoyo de todos vamos a poder sacar adelante".

"El otro tema que quería comentarles es el proceso de vacunación, mañana parte este proceso, se está haciendo un trabajo coordinado con los 30 Alcaldes, le he pedido a los Directores de Servicio que cada uno tome la coordinación de alguna comuna, cada uno eligió una comuna, pero también vamos a ir contándoles cómo avanza el proceso, les voy a enviar el listado de los Directores que está coordinando cada una de las Comunas. Tenemos la mayor cantidad de comunas en fase 1 y fase 2 en la región, así que también hay que ser muy cauteloso que no se puede hacer actividades masivas por esto, hoy se está viendo la luz de algo que hace 11 meses



veíamos tan complicado y es una alegría es grande, que sigamos trabajando todos con la mejor disposición para sacar adelante la Región del Maule”.

“Esos tres temas quería comentarles antes de que partan con las Materias Varias”.

El Presidente, dice “gracias Sr. Intendente por esa voluntad de trabajar, creo que hablo en nombre de todo el Consejo en decir que tenemos esa disponibilidad para que en conjunto tratemos lo antes posible aquellas herramientas que se puedan disponer por parte del Gobierno Regional, para mitigar los efectos de estas consecuencias, es una muy buena noticia. Valoramos la declaración de zona de emergencia, porque eso ofrece una posibilidad para poder estructurar un trabajo que tenga financiamiento”.

“Decirle que estamos a disposición a medida que usted vaya necesitando y podamos participar en el proceso de esta planificación, no tengo duda que los Consejeros están disponibles, así como también este Presidente”.

Acto seguido, el Presidente procede a pasar al último tema en Tabla, que corresponde a Materias Varias, para lo cual ofrece la palabra a los Consejeros que quieran plantear algún tema de su interés.

Don George Bordachar, indica “la verdad que hoy en la mañana me reuní con el Director del SERNAC para poder ayudar, así como está viéndolo Manuel Améstica, Pablo Chávez, Mirtha Segura, no solamente con la SEC porque hay muchos comerciantes que están siendo afectados por este temporal y el mal servicio que la CGE. Espero que también se pueden sumar a esa demanda a través del SERNAC, no solamente con la SEC”.

“Lo otro Presidente, es ver si se puede declarar esta región como zona de emergencia, es para ver la posibilidad de llevar también no solamente a los pequeños productores que requieren, van a haber muchos temporeros que quedar sin trabajo en estos meses, ustedes saben que trabajan de noviembre a marzo y hay mucha
sobre todo la zona sur que va a quedar sin trabajo”.



“También ver la posibilidad que se consideren, no solamente por INDAP, a los pequeños productores y también a la gente que está trabajando en el campo”.

“Por último, llamar a los Consejeros a que no sean tan mezquinos en las críticas contra la autoridad máxima que es don Juan Eduardo Prieto o contra los Gobernadores, esta tempestad que no azotó es para todos malo, pero no volvamos a decir que el Intendente no está en el lugar, que no se preocupa, yo creo que cada uno está en su labor haciendo su trabajo y por eso quiero pedir a algunos Consejeros que he visto en algunos vídeos, que por favor seamos consecuentes, todos queremos salir adelante y ayudar gente de esta forma no me parece, solamente eso Presidente, gracias”.

Don Pablo Chávez, plantea “muchas gracias señor Presidente, continuando en la misma línea que habla el Consejero Bordachar, justamente es un punto neurálgico de toda la gestión política que nosotros debemos desarrollar, es por ello que quiero plantearle tres temas el Presidente, a usted, al Consejo y al señor Intendente en esta Sesión Ordinaria de esta fecha”.

“Quiero felicitar al Gobierno de Chile, a través del señor Intendente al Servicio Salud del Maule, por la gestión en la compra de las vacunas y ser el país primero en Latinoamérica de tener las vacunas y darle a la población la garantía de salir de esta pandemia que tanto nos ha afectado, así como se critica, también la cosas buenas hay que decir las, porque las cosas buenas cuesta decir las, lo malo es lo primero; así que hay que ser claro y objetivo, este Gobierno realmente en la gestión de la vacuna lo ha hecho bien y eso créame que le da la tranquilidad a nuestros adultos mayores, a la población más vulnerable, le dan una tranquilidad psicológica a la sociedad que tanto hace falta. Así que, por ello, le entendí señor Presidente en la Comisión de Salud a través de nuestro Presidente Edgardo Bravo, al Servicio de Salud del Maule, don Luis Jaime le hice ver que la prueba”.

“Hoy día mismo hablé con Nelson Gutiérrez, sector salud de Curicó, me explicó la programación, porque tengo muchos adultos mayores que están tremendamente afligidos con este tema. Imagínese Sr. Presidente, tener el stock, tenemos tres tipos de vacuna, si no le gustó una, tenemos la otra. Dicen que las rusas son las mejores, yo creo lo mismo, pero para eso están los expertos”.



“El segundo punto, quiero hablar del problema sanitario que está afectando a la ciudad de Curicó, a la zona sur poniente, a la zona de Galilea, aquí hay un tema grave, yo se lo digo ahora Sr. Intendente vamos a tener un problema grave, en las inmediaciones de la accesibilidad del Hospital de Curicó hay un colector de aguas lluvias que colapsó este fin de semana, yo lo oí y lo vi con mis propios ojos, la gente de Sol de Septiembre y alrededor también tiene derecho a vivir bien, el día mañana va a llover y va a salir el agua servida a la calle”.

“Si la municipalidad tiene algunos recursos ojalá que pudiera inyectarlos a esa zona, por eso, yo más que oficial Sr. Presidente quiero hacerlo y que quede en acta, porque yo lo voy a hacer ver en junio a lo mejor a mitad de año, cuando venga la lluvia verdadera vamos a seguir con el problema y ojo problema sanitario a las inmediaciones del hospital, es un punto importante”.

“Por último, quiero solidarizar y empatizar con la palabra del Consejero Valdebenito, que lo hizo al iniciar la Sesión, solamente empatizar con esas palabras del Sr. Valdebenito, primero enjuiciamos llegar y tiramos la piedra, no hay que ser apresurado y dejar que las instituciones hagan su proceso. Por otro lado, como autoridad, lo mínimo que deberíamos ser solidarios con el Cabo que sufrió el lamentable accidente por servir a la comunidad, muy bien don Juan Valdebenito, me sumo y cuando quiera vamos a visitar a esa familia para darle nuestro apoyo como autoridad”.

“Quiero pedir disculpas a Manuel Améstica, que en la lista continuaba, pero efectivamente, bien lo ha hecho ver don Gabriel Rojas solicitó la palabra lo primero, escribió en el chat de esta Sesión, así que efectivamente estaba en primer orden. Así que, pido disculpas del caso don Manuel Améstica, pero ahora a don Gabriel va a hacer uso de sus tres minutos”.

Don Gabriel Rojas, dice “gracias Presidente, como le había solicitado inicialmente, la idea que esta intervención al igual como usted facultó al Consejero Valdebenito esté dentro del acta, que no sea tan sólo un vario más, sino que te dentro del acta. Voy a partir respondiendo y luego voy a proseguir con mis puntos varios que tenía al pendiente Presidente”.



“Primero le respondo al Consejero Valdebenito, la interpelación que realizó el inicio de esta Sesión y lamentablemente representa una parte de la derecha que evidencia una clara actitud de negacionista respecto a lo ocurrido en nuestro país antes y ahora, tratando de enaltecer instituciones que a todas luces deben tener un cambio significativo para avanzar en una sociedad democrática y de empatar situaciones específicas. En lo personal nunca yo me alegraré con la injusticia y con el dolor de un ser humano, porque la moral no se transa ni por ideologías, ni por visiones de sociedad Consejero”.

“Además le comento, que la violencia ejercida bajo el mando de este Gobierno dejó a 3.203 víctimas entre el periodo del 18 de octubre del año 2019 y el 18 de marzo del año 2020, de las cuales nacieron 2.520 querrelas criminales contra el Estado de Chile, por situaciones de violaciones a los derechos humanos. Si el compromiso es real con los derechos humanos, invito a que se reponga el Proyecto de Museo de la Memoria en la Región del Maule, proyecto que estaba pensado en la calle 4 Oriente, al llegar a la Alameda en Talca; lugar que fue centro de torturas de parte de la policía secreta de la dictadura militar, en donde participaron uniformados y civiles, de los cuales muchos gozan libertad el día de hoy y que, al asumir este Gobierno, ese proyecto finalmente nunca fue priorizado para su ejecución”.

“Por eso Presidente, Consejeros y en particular al Sr. Valdebenito le señalo que para que exista un real compromiso con los derechos humanos se deben hacer acciones y no solo palabras de buena crianza, para que las nuevas generaciones no repitan el pasado de nuestra historia, porque un pueblo que no conoce la historia está condenado a repetirla”.

“Continúo con mis materias varias, primero solicito por su intermedio que se indique de parte de los servicios sectoriales de salud correspondientes, la distribución de las vacunas es la Región del Maule, en donde existen diferencias inentendibles y en la Región del Maule es una de las que tiene una de las más bajas distribución de dosis por personas, conforme a lo indicado por la Presidenta del Colegio Médico. Entonces me gustaría solicitar esa información a los servicios sectoriales para clarificar esa información Presidente”.



"A su vez, solicito por su intermedio que se oficie las razones administrativas de la salida del Gobernador de Talca, donde se indica el comunicado de prensa que cesa en sus funciones por no haberse ceñido a las instrucciones sobre la calendarización del plan de vacunación, que comenzará mañana 3 de febrero".

"Esos son los puntos varios Presidente y la respuesta a la interpelación del Consejero Valdebenito al inicio de esta Sesión Plenaria".

El Presidente, añade "muy bien Consejero, ha quedado en acta su intervención y se enviarán los oficios que ha solicitado".

"Ahora es el turno del Consejero Manuel Améstica".

Don Manuel Améstica, expresa "gracias Presidente, primero quiero por su intermedio solicitarle que se pueda oficiar al MINVU por una situación que está ocurriendo Curicó, con una población que se terminó y que no se ha podido entregar, ha habido incluso manifestaciones de los vecinos, porque dicen los vecinos que en el SERVIU le dicen que las personas que reclamen el SERVIU le va a quitar sus derechos y fueron adquiridos; porque como no tienen escrituras le va a quitar esos derechos. Es una población que está a la salida de Curicó, camino a Rauco".

"En segundo lugar Presidente, quiero manifestar mi molestia por las acciones de algunos funcionarios del Gobierno Regional, las campañas para Alcaldes, Concejales o constituyentes y Gobernadores Regionales ya están en camino, tuve la suerte la semana pasada ir a Licantén y está bien que los SEREMIS sean amigos de ciertos candidatos a Gobernadores, pero cuando hay dos o tres por favor que sean un poquito más respetuosos y tengan un poquito más de sensibilidad de repente al manifestarse del resto de los Consejeros".

"Cuando nosotros trabajamos, los 20 Consejeros aprobamos los proyectos y no uno solo, como lo manifestó el SEREMI de economía, el Sr. Pinochet; no me parece justo, ahora se van a empezar a entregar las vacunas y seguramente van a haber muchos Alcaldes y muchos Concejales que van a querer andar en la foto y no me parece prudente porque estamos en una época sensible. Yo le pido al Intendente que la Contraloría oficie, somos siete los candidatos a Gobernadores Regionales



y pido el mismo derecho y la misma equidad. Si va a venir el Ministro o la Ministra de Agricultura, que nos avisen con antelación y no dos horas antes como me ha ocurrido a mí, no habiendo elecciones, pero vino el Ministro de Obras Públicas a Teno me avisaron faltando media hora”.

“Esto no me parece, le pido al Señor Intendente que exista un poco de pudor de parte de los funcionarios, con todos igual, ya después que pasen las elecciones nuevamente podremos tener un poquito de la confianza que siempre hemos mantenido, porque es la manera ecuánime como deben de ocurrir las cosas. Así que le dejo esa inquietud y le dejo la inquietud Presidente de del tema de vivienda”.

El Presidente, dice “gracias Consejero por sus puntos, hemos tomado nota de aquello”.

“Damos paso también a la exposición del Consejero Rodrigo Hermosilla, tiene la palabra Consejero”.

Don Rodrigo Hermosilla, indica “muchas gracias Presidente, buenas tardes Intendente, buenas tardes Presidente, Consejeros, funcionarios, Jefes de Servicio, Jefes de División”.

“Si bien es cierto el punto ya ha avanzado bastante y el Intendente nos entregó una satisfactoria respuesta, por lo menos desde mi punto de vista y lo había conversado minutos antes con él también telefónicamente, lo replanteo porque fue el compromiso que adquirí con ciertas personas de algunas comunidades de la Provincia de Linares, que era precisamente la preocupación por el estado de los pequeños y medianos agricultores después de este temporal, que ha azotado violentamente a toda la Región del Maule, y en particular a nuestra provincia”.

“La verdad es que planteando el problema como lo hice antes en la Comisión de Estrategia, gracias a la voluntad de la Presidenta de habérmelo permitido no siendo miembro de esa comisión, también manifiesto allí y reitero ahora mi absoluta y disposición - que yo creo que vamos a tener todos los Consejeros - para concurrir en ver algunos recursos de qué manera vamos a colaborar. Yo creo que esa es nuestra



función hoy día, hacemos cargo de lo que ha ocurrido el Intendente lo ha manifestado que a través del Instituto Nacional Agropecuario se está haciendo un catastro, para saber dónde son las zonas afectadas, cuáles son los rubros afectados y luego ver de qué manera se va a concurrir con la ayuda correspondiente allí”.

“Así que lo planteó Presidente y le agradezco, porque eso fue lo que planteé en la Comisión de Estrategia, mi profunda preocupación porque de verdad ha sido violento este temporal con los pequeños agricultores, en distintos rubros, denante señalé rubros y también señalé comunidades de la región y en particular de la Provincia de Linares; manifesté y reitero ahora la voluntad cuando el Intendente lo determine y presente la iniciativa, por cierto que voy a concurrir a respaldar con mucho gusto esto, porque creo que es lo que hoy día necesita la gente que ha sido afectada por eso”.

“Y no quedarme con una cosa que lo mejor es semántica, pero en términos a lo que tocábamos hace un rato en esto de los llamados a concurso, este no va a ser un nuevo concurso lo que vamos a plantear, va a ser un segundo llamado, se habla de un segundo nuevo concurso. Quería decir, que este concurso no va a quedar desierto, o sea va a ser declarado inadmisibile; no, este concurso sigue su rumbo normal, termina hoy día las 12:00 de la noche y se hará un segundo llamado que el Intendente lo determinará en su oportunidad, con los recursos que seguramente van a quedar a disposición de toda aquella institución que no pudieron postular”.

El Presidente, agrega “muchas gracias don Rodrigo Hermosilla, muchas gracias también por la aclaración, siempre bien acogidas cuando son constructivas, así que muchas gracias”.

Don Edgardo Bravo, manifiesta “muchas gracias Presidente, aprovecho de saludarlo a usted, saludar al Intendente, a todos los Consejeros Regionales y a los funcionarios del Gobierno Regional”.

“La verdad no tengo varios, solamente quería informar un poquito de la Comisión de Salud, que no le avise a tiempo a usted para que me incorporara en la nómina, pero es muy breve. El tema de las vacunas ya lo informé el Intendente, tenemos 110.000 vacunas disponibles en la región, distribuidas en las 30 comunas con una organización poco antes vista, a pesar de que nosotros tenemos mucha positividad con



las vacunas, porque la red de salud está muy bien estructurada; esta vez nos está mucho mejor estructura, porque en cada comuna ver un referente técnico de la SEREMI de Salud y además un referente político que lo ha incorporado el Intendente. Me parece muy bien, para que todos los resguardos técnicos sean adecuados, para que no haya mayores contagios".

"Se hizo una calendarización de 12 días, bastante buena siento que el Gobierno ha hecho, para los mayores de 90 años ojalá que fuera a la casa y queda a disponibilidad del Alcalde, depende de los recursos que tenga, a los mayores de 70 años pueden perfectamente ir a vacunarlos al domicilio, hay alcaldes que no tienen seguramente los recursos van a ir a vacunar en forma muy escalonada a los vacunatorios que han crecido en todas las comunas, hay más de uno para que vayan a colocarse la primera vacuna y colocarse la segunda que está ya lista".

"A todos los que tenemos la posibilidad de vacunarnos, yo los invito y también invitar a la comunidad a que se vacune, a que no tengan miedo".

"En segundo lugar, un tema que planteo el Consejero Améstica, un chico de Teno de 3 meses que está yendo por buen camino, hay una luz de esperanza, lo vimos con el Servicio de Salud, el Doctor Luis Jaime tiene los antecedentes, pero además, por una gestión de la Consejera Parham también se van a entregar los antecedente al Ministro del Interior y se está viendo si está la posibilidad de concurrir con la ayuda por distintos lados y esperemos que podamos juntar esos 1.600 millones de pesos que vale un medicamento para una patología que tiene este pequeño de Teno que tiene 3 o 4 meses".

"Lo tercero, solamente así, muy escuetamente decirlo a los consejeros que le vamos a hacer llegar en un tiempo más, yo creo que unos 15 días más el nuevo cronograma que va a tener el convenio Ministerio de Salud y Gobierno Regional, posterior seguramente una visita que vayamos a hacer con la Subsecretaría de Salud, porque queremos definir el cronograma que tiene el Ministerio de Salud para disponer de los recursos y de las estructuras de salud y vehículos que corresponden a ellos. El Gobierno Regional va ordenado, no tenemos mayores problemas, pero hay algunas situaciones que tenemos que ver con respecto a dos cosas que están en Convenio, hay



que ver quien lo va a hacer definitivamente, porque parece que el Ministerio no quiere hacerlo, quiere traspasar al Gobierno Regional, entre otras cosas".

"También estamos preocupados de lo que pasa con el Hospital de Linares que todavía no empieza su construcción y preocupado también de Curicó, que según lo que nos dijo ayer el Director del Servicio la próxima semana podría estar ya tomando los PCR, porque el equipo que faltaba para echar a andar la maquina llegó la semana pasada del extranjero y van a poder tomarse los PCR en Curicó y va a beneficiar a toda la provincia de Curicó. Eso quería informar Presidente, a modo general, para que estén en conocimiento los diferentes Consejeros Regionales y que sepan que en cada vacunatorio hay vacunas disponibles para los mayores de 65 años, para los que están en residencias sanitarias, para los que están en ELEAM, seguramente después del 12 de febrero se va a dar a conocer cómo se va a vacunar a la población en general".

El Presidente, dice "gracias Consejero, muchas gracias por la información muy útil por lo demás, se agradece".

Don César Muñoz, plantea "gracias presidente, no tenía pensado hablar en varios, pero a propósito lo que ha pasado recientemente con el Gobernador de Talca, lo que planteó don Gabriel Rojas, quisiera solamente mencionar que a través del comunicado que la Intendencia hace que Jaime Suárez deja el cargo, debido a no haberse ceñido a las instrucciones sobre la calendarización del plan de vacunación que comenzará mañana 03 de febrero".

"Efectivamente ayer se vacunó una persona de Constitución, un doctor un doctor de 80 años de edad, don Alfredo Avendaño; Jaime Suárez y ningún Gobernador tiene ninguna injerencia respecto al proceso de vacunación que lo tiene Ministerio de Salud, hay un encargado político como lo decía recién don Edgardo Bravo, que es el SEREMI de Gobierno en Constitución don Jorge Guzmán, la actividad no la pudo haber planificado el gobernador en ningún punto de vista, lo hizo el Alcalde de Constitución, él solo actuaba como autoridad política y se vio enfrentado a una situación muy compleja que pudo haberle pasado al Intendente o a cualquier persona que hubiera enfrentado la naturaleza de la situación que hizo el Alcalde de Constitución".



"Se adelantó Constitución, se adelantó el Alcalde un día antes culpa de él, pero él no es funcionario del Gobierno, no le puede pasar nada y obviamente como buen soldado don Jaime Suarez tendrá que pagar la culpa de ser Gobernador en el minuto, pero yo quiero reivindicar a don Jaime Suárez y decir cómo fueron las cosas, para que cada uno tengamos claro y no hagamos comentarios; porque la situación efectivamente es política y el Gobierno tiene que actuar con todo el rigor de su autoridad, porque proceso de vacunación tiene que ser un éxito, tiene que ser una opción súper clara y ordenada; pero si alguien se sale de situación tendrá que tener los costos correspondientes. Lamentablemente le tocó al Gobernador de Talca, una situación que no la esperaba, pero el Alcalde de Constitución queriendo robar cámara trató de hacer algo que no es lógico hacer dentro de la Comunidad".

"Solamente eso Presidente, quería informar para que no se pasen tantas películas".

El Presidente, dice "Consejero, muchas gracias por la información".

Pablo del Río, expresa "gracias Presidente, referente del Gobernador de Talca, al parecer una noticia en desarrollo y se van entregando nuevos antecedentes. Es preocupante lo que dice el Consejero Muñoz, independiente de la figura de don Jaime Suarez, si él tuvo que pagar los costos políticos o no, si él tuvo que ver algo en la organización, que por lo demás debo decir que la persona que se vacunó es un tremendo profesional que trabaja con mucho amor a su profesión y es muy respetado. Me parece que es muy grave que se haya efectuado un día antes que en el resto del País solo porque el Alcalde busca figurar".

"Creo que es importante que se aclare quién fue el que organizó este hito comunicacional en Constitución, de lo contrario esto se va a transformar en una bola de nieve, con muchos comentarios, espero que por parte del Gobierno Regional haya una comunicación más clara de la que ha habido hasta el momento".

El Presidente, indica "muchas gracias por su intervención Consejero, tiene la palabra don Juan Valdebenito, le agradecería no generar un dialogo, él tuvo la palabra al principio, al igual que tuvo la opción don Gabriel Rojas, sin embargo



no le puedo restar el derecho a hacer uso de sus puntos varios al Consejero Valdebenito, para cual tiene tres minutos”.

Don Juan Valdebenito, señala “quisiera referirme a las palabras del Consejero Gabriel Rojas, que me saca esa derecha fascista, decirle con el cariño que le tengo a don Gabriel Rojas, que lo he aprendido a querer, él orgullosamente se dice comunista, yo digo que orgullosamente soy una persona de derecha”.

“Manifestarle que mi primera intervención no fue para armar dilemas, sino que para contar una realidad, en ningún momento hizo lo que hace todo buen abogado que es la presunción de inocencia, porque efectivamente culpó al Estado de Chile frente al asesinato de este joven, que todos solidarizamos, porque nadie podría alegrarse por la muerte de un maulino”.

“Decirte a don Gabriel Rojas y lo he dicho públicamente, soy orgulloso de haber vestido el uniforme del Ejército de Chile, pero también lo he dicho, no puedo estar de acuerdo sobre todo con los detenidos desaparecidos. Quiero recordarle al Consejero Rojas que están presos quienes cometieron violación de los derechos humanos”.

“Con respecto a lo que me dice de los jóvenes, efectivamente nadie se puede alegrar por los jóvenes que perdieron sus ojos, me habría gustado que recordara a las carabineras quemadas, a carabineros heridos y maltratados. Al final no me contestó, no se excusó con respecto a los dos cabos que no son de derecha ni de izquierda, pertenecen a una institución de todos los chilenos que estuvieron presos, que sufrieron, fueron fundados en un enjuiciamiento público en las plazas, debiéramos reconocer cuando cometemos un error. Esperaba que el Consejero se refiriera a los casos que manifesté, que hoy está amputado, cumpliendo con su deber, solicito que se acerquen a la familia para dar nuestro respaldo y apoyo”.

El Presidente, expresa “solamente a modo de información para lo sucesivo y dando por finalizada ya en pocos minutos más la Sesión, solamente decirles que en lo sucesivo, en las próximas Sesiones no se va a dar la palabra a ningún Consejero que esté fuera de los temas de Comisiones o de discusión, cada uno tiene el legítimo derecho de hacer uso de sus tres minutos en puntos varios, lo cual vamos a seguir



estrictamente. Lo mismo pasa al margen de sus sentimientos y legítimas diferencias que ustedes tengan, que la respeto por cierto, pero me parece que estamos todos convocados a este Consejo regional a atender los temas de gran interés que tienen que ver con el accionar de nuestro Consejo Regional y que va a intervenir en las políticas públicas que nuestra región debe llevar adelante, en nuestro funcionamiento, para mejorar las condiciones, las diferencias políticas que puedan existir que son válidas, legítimas”.

“Yo los invito a que la conversen en otro lugar, en otro minuto; existen las opciones políticas para esos efectos, pero no instrumentalizar al Consejo Regional para esos efectos, porque en definitiva todos sabemos lo que pensamos, cómo pensamos y no sé si aporta al desarrollo la región que no estemos sacando en cara nuestras diferencias en cada Sesión”.

“Solamente como comentario, como reflexión personal, insisto no quiero a atacar el espacio que tienen ustedes con legítimo derecho, pero sencillamente espero que en lo sucesivo podamos ordenar eso y así podamos trabajar mejor, unidos por lo que no convoca que es el mejoramiento de las condiciones de vida de los maulinos”.

“Así que dicho lo anterior estimado Secretario, siendo las 17:33 horas damos por cerrada la sesión del día de hoy, agradeciéndole a todos su concurrencia, su tiempo. Los invito a estar atentos al chat, porque el Intendente bien lo decía nos va a ir dando cuenta de los pasos que se han ido dando en relación al tema de los efectos agrícolas que tuvimos con el tema del frente de mal tiempo, así que cualquier noticia se las voy transmitiendo por ahí”.

“Vamos a definir la posibilidad de visitar al Director Regional de la SEC, le voy a pedir probablemente a dos Consejeros que nos puedan acompañar y así podamos seguir llevando adelante lo que nos hemos propuesto en materia de esta declaración pública, como al mismo tiempo, también algunas acciones que busquen hacernos parte de los procedimientos como bien lo manifestó don Manuel Améstica”.

Don Manuel Améstica, señala “la misma situación del niño de Teno que manifesté por escrito recién por interno, es muy probable que mañana o el viernes



tengan todos los documentos para dejárselo al Doctor Jaime, me gustaría que usted también lo acompañará en representación de todos nosotros, que fuera con la familia, lo podemos ver, si los acompaña o si va a la familia sola a dejar de esos documentos Doctor Jaime".

El Presidente, responde "yo no tengo ningún problema Consejero, puedo acompañar, si está dentro de lo que esperan todos los Consejeros no tengo ningún problema en hacerlo".

Don Edgardo Bravo, dice "el Presidente de la Comisión no tiene ningún problema tampoco".

El Presidente, añade "no hay problema en ponernos de acuerdo y seguimos atentos, deseo que estén muy bien".

ACUERDOS:

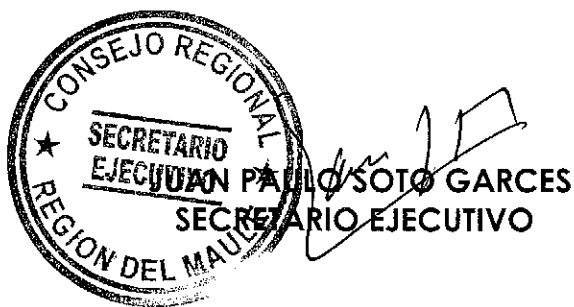
1. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 752, DE FECHA 19.01.2021.
2. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACION DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS QUE REGIRÁN EL CONCURSO DEL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL, REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES DEL AÑO 2021, EN EL SENTIDO QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
3. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACION DE LOS ARTICULOS 15 Y 17, AGREGANDO UN INCISO FINAL EN CADA ARTICULO DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL GORE (COSOC), TAL COMO SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
4. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA DISTRIBUCION DE RECURSOS 2021, PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU) Y EQUIPAMIENTO COMUNAL – LINEA TRADICIONAL, QUE CONSIDERA 19 COMUNAS SUMANDO UN MONTO TOTAL DE \$ 793.555.000, DETALLE DE LO CUAL SE ENCUENTRA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
5. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA DISTRIBUCION DE RECURSOS 2021, DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PMB)/IRAL, LO QUE SE ENCUENTRA DETALLADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
6. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINION FAVORABLE A 04 CONCESIONES DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES, QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
7. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS REGIONALES PARA QUE PARTICIPEN EN LAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, EN LOS LUGARES, FECHAS Y



HORARIOS QUE SE SEÑALAN O EN LOS QUE POR RAZONES DE FUERZA MAYOR DEBAN MODIFICARSE.

8. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA, DE CONFORMIDAD A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, AUTORIZAR Y RATIFICAR LOS COMETIDOS A LOS CONSEJEROS REGIONALES QUE ASISTIERON Y PARTICIPARON EN LAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
9. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA REDACTAR Y REMITIR UNA DECLARACION PUBLICA AL SR. INTENDENTE REGIONAL, ANTE LOS SERIOS EVENTOS OCURRIDOS EL PASADO FIN DE SEMANA EN LA REGION, EN RELACION A PROLONGADOS CORTES DE ENERGIA ELECTRICA, A FIN DE QUE SEA DISTRIBUIDA ENTRE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA REGION.

Siendo las 17:30 horas y habiéndose cumplido con el total desarrollo de la Tabla programada, el Presidente pone fin a la presente Sesión.



POA/JPSG/pom/nbb.-

